	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-82
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión:01
		Fecha: 13/06/2025
	FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS	Página **1** de **2**

N° de Contrato u Orden de Compra:	**298 - 2025**	Vigencia:	2025	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC		
Nombre Contratista:	UNION TEMPORAL MARESTER SAS BIC					**Identificación**		901.908.726-3		
N° de RP	N° 419-2757					**Vigencia del RP**		2025		
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial	X	Final					
Número de pago:	4	**Periodo de Pago:**		Del	03/05/2025		Al		02/06/2025	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos generales para trámite cuentas de cobro para todos los periodos de pago. No altere lo que se solicita en cada columna.			
1	Formato Viabilidad de Pago Supervisor/Interventor - **Formato GCT-F-83** (Aplica para todos los contratos con excepción de los de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. (Va en todos los periodos de pago del contrato))	X	
2	Formato Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago – **Formato GCT-F-79** (Aplica para cuentas con liquidación y en la terminación de cuentas de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión donde el Ordenador de Gasto son las Secretarías. Según el artículo primero de la Resolución 254/2022).	N/A	
3	Formato Documento Equivalente No Obligados a Facturar **Formato GCO-F-01 o Factura Electrónica** (Según responsabilidades Tributarias RUT)	X	
4	Certificación Bancaria (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
5	Copia Registro Presupuestal (Todos los pagos incluido anticipos)	X	
6	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas (Cuando aplique)	N/A	
7	Formato Acta de Inicio **Formato GCT-F-23** (Adjuntar en cuentas de Anticipos o Primer pago)	N/A	
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **Formato GCT-F-76** • Para cuentas de contratos de interventoría diferentes a obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-21** y para contratos de interventoría de obra utilizar el **Formato 1010-F-GCT-69** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **Formato GCT-F-73** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el **Formato GCT-F-27**	X	
9	Informe del Contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión está incluido en formato único de informe de actividades y certificado de cumplimiento para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **Formato GCT-F-76** • Para contratos diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Soporte Paz y Salvo de Seguridad Social y parafiscales, según aplique: • **Persona Natural**: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC • **Trabajadores Independientes por cuenta propia o con contrato diferente a Prestación de Servicios**: Planilla Integrada y recibo de pago en la que conste el pago del aporte y el IBC según aplique esquema de presunción de costos según normatividad vigente. • **Persona Jurídica**: Certificado con firma original, expedido por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses, anexando Tarjeta Profesional, Cédula de Ciudadanía y Antecedentes de la profesión vigentes del Revisor Fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
11	Copia del RUT (Fecha de generación de impresión menor a 30 días)	X	
12	Formato Declaración Juramentada Rentas de Trabajo (Declarante o NO de Renta) -**Formato GCO-F-02** (Personas naturales)	N/A	
13	Formato Certificado de dependencia económica **Formato GCO-F-03** (Personas naturales)	N/A	
14	Formato Certificado de distribución de recursos **Formato GCO-F-11** (Solo aplica para contratos con RP con más de un rubro de fuentes de financiación)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
15	Designación de Supervisión o Interventoría y copia del Acta Inicio del Contrato de Interventoría (si aplica)	N/A	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
16	Acta de Plan de Inversión y Manejo de Anticipo, formato (**1010-F-GCT-102**)	N/A	
17	Reprogramación ajustada a fecha de Acta de Inicio	N/A	
18	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
19	Acta de recibo de suministro **Formato GCT-F-34** (contrato de Suministro, Compraventa de Bienes Inmuebles/Muebles) (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
20	Entrada de Almacén Municipal (Original para contratación, copia para financiera)	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas parciales y finales de obra e interventoría			
21	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro **Formato 1010-F-GCT-109**	N/A	
22	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-81** (obra)	N/A	
23	Acta de Pago Parcial **Formato 1010-F-GCT-108** (interventoría)	N/A	
24	Memoria de cálculo **Formato 1010-F-GCT-70**	N/A	
25	Registro fotográfico **Formato 1010-F-GCT-71**	N/A	
26	Planos firmados por las partes	N/A	
27	Estudios de suelos (si aplica)	N/A	
28	Acta de terminación de contrato de obra e interventoría **Formato 1010-F-GCT-129**	N/A	
29	Acta de Recibo final del contrato de obra **Formato 1010-F-GCT-33**	N/A	
30	Acta de liquidación de anticipo **Formato 1010-F-GCT-111** con soportes, consignación de intereses generados y certificación de Tesorería	N/A	
31	Acta de liquidación contrato obra **Formato 1010-F-GCT-14**	N/A	
DOCUMENTOS ADICIONALES PARA ÚNICO O ÚLTIMO PAGO DIFERENTE DE OBRA			
32	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con terminación y/o liquidación (Cuando aplique)	X	
33	Acta de Terminación según aplique, (Debe ser publicada en SECOP por el supervisor). • Para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **GCT-F-50** • Para contratos de arrendamiento, suministros y otros de prestación de servicios **GCT-F-26**	N/A	
34	Copia del Formato Certificación Contractual firmada por el ordenador del gasto **Formato GCT-F-55.** (Aplica para todos los contratos debe estar publicada en SECOP II, en el módulo de ejecución del contrato.)	N/A	
35	Acta de Liquidación **Formato GCT-F-33** (Aplica para contratos no descritos en los puntos anteriores)	N/A	
36	Formato evaluación del desempeño de proveedores **Formato GCT-F-32** (Aplica para todos los contratos)	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. **Los documentos a enviar son**: Cuenta de cobro/factura, informe del supervisor, informe de contratista (con anexos si aplica), acta de terminación y liquidación (cuando aplique), evaluación del proveedor. Cada archivo debe estar identificado en mayúscula, así: "Número del contrato – vigencia – nombre del documento" Ejemplo: 1079-2023 CUENTA DE COBRO
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co los siguientes archivos: Para publicar en SIA Observa: INFORME SUPERVISOR 1010-F-GCT-142, INFORME CONTRATISTA, FACTURA, ACTA TERMINACIÓN 1010-F-GCT-140 y Para publicar en la TVEC: PAQUETE DE CUENTA PARA CONTRATACIÓN.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato", el respectivo informe de supervisor.
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Archivo	Radicado Contratación	Radicado Contabilidad

ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
OFICINA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO
12 AGO 2025
No. Folios 5

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO VIABILIDAD DE PAGO SUPERVISOR / INTERVENTOR	Código: GCT-F-83 Versión:01 Fecha 13/06/2025 Página **1** de **1**

Villavicencio, 16 junio de 2025

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

De acuerdo con las facultades otorgadas en la Resolución No. 1000-067.20/067 del 16 de mayo de 2022, modificada por la Resolución 1010-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022, en especial lo contenido en su artículo noveno:

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución, me permito certificar el cumplimiento contractual y en consecuencia autorizo el siguiente pago:

CONTRATO No / ORDEN DE COMPRA No.	298 de 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN	UNION TEMPORAL MARESTER SAS BIC
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA
PERÍODO No 04	DEL 03/05/2025 AL 02/06/2025
PAGO AUTORIZADO $	$ 687.338.077,80

DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA

SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGANDO

Elaboró: Nombre del funcionario y cargo.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. UT-6

UNION TEMPORAL MARESTER
NIT: 901908726 - 5
Dirección: CL 34 39 13 BRR BARZAL
Ciudad: Villavicencio, **Departamento**: Meta
Correo: uniontemporalmarester@gmail.com
R-99-PN

Adquiriente: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Identificación: 892099324 -3, **Teléfono**: 321 2217478, **Correo**: derpeducacion@gmail.com
Dirección: CALLE 34 # 39-13 BARZAL
Ciudad: Villavicencio, **Departamento**: Meta

Fecha: 07-07-2025
Medio de pago : Crédito ACH
Forma de pago : Crédito
Plazo de vencimiento : 3

Ítem	Referencia	Unidad	Precio	Cant.	Desc.	Impuesto	Subtotal
1. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO(OPERARIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,META)- REF.298-2025	105550	Unidad	$ 3.093.000	167	0	IVA (0.0%)	$ 516.531.000
2. ASEO (COORDINADORDE TIEMPO COMPLETO PARA LA PRESTACIÓNDEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN EN LASINSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META) - REF. 298-2025	105552	Unidad	$ 2.550.000	1	0	IVA (0.0%)	$ 2.550.000
3. SERVICIO INTEGRAL DE ASEO (KIT ELEMENTOS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN***MENSUAL)- REF. 298-2025	105554	Unidad	$ 52.605.000	1	0	IVA (0.0%)	$ 52.605.000
4. AIU GRAVADO	106005	Unidad	$ 97.186.620	1	0	IVA (19.0%)	$ 97.186.620

SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (COP)

Subtotal	$ 668.872.620
IVA (19%)	$ 18.465.457,8
Total	**$ 687.338.077,8**

Total de items 4

Notas: 03/05/2025 A 02/06/2025

CUFE
6549a4a960cee96bc362a4e5633b8fbddeed149d33d9dbb761a52627a7ec29f6c90fcecfc0cbd02b15ed18c4bcac7853

Moneda	Tipo de factura	Tipo de operación	Fecha y hora de expedición	Fecha y hora de generación
COP	Nacional	Estándar	2025-07-07T14:34:53-05:00	2025-07-07T14:34:53-05:00

Firma digital
hK8hNmHIWGj7hLt5qiE2sNMi4IWKozVujjsgKIlLxQmXftJm2rfMSfsG/6g/HRAawmlFQSlCCpRvcxIEVdONWwghelzynEuL/JcC4POopm5JwvpSNIB3SuYZ1HQKPn0VvB7k+snA8CHT4mACur1wrMV5e+D+fl7hi04W//lrX2O9D9F+pBXpeaqMATNEe67FQgxcR+luMfBrWfeCyBly3jy0j7asVTBwB4wrY/dkDkt1sOBBgHcPFYFUUbacuzzeTZbmL04d56AeUX6oeSsS0AoOA746V2+uUotbrPXYz627SOlG6KS+SGA1OEtCvW/cfy3kXTDcPNzgzAp4lbTvcg==

Formulario de autorización de numeración N. 18764087922151 del 2025-01-29.
Rango autorizado desde UT1 hasta UT500 vigencia 2027-01-29

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Representación gráfica de una factura electrónica de venta

Villavicencio, 16/junio/2025

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N° 298 de 2025, N° DEL PROCESO EN SECOP II- LP-011-2024
PERIODO No 04 del 03 de mayo al 02 de junio de 2025

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SecoASDp)	**CONTRATO No 298 DE ENERO 31 DE 2025, PROCESO LP No 011 DE 2025**		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL MARESTER SAS BIC		
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.908.726-5		
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	DUBIAN EMEL RAMÍREZ PAMPLONA CC. 17.341.675		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	31/01/2025		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTEOCHO PESOS MDA CTE ($ 2.472.120.928 COP)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES Y CATORCE (14) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	03/02/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/05/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$ 1.187.448.830.00	FECHA:	20/05/2025

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$3.659.569.758.00		
PRORROGAS	1 MES Y 21 DIAS	FECHA:	20/05/2025
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	5 MESES Y 5 DIAS		
SUSPENSIONES	10/04/2025		
REINICIOS:	4 DIAS	FECHA:	21/04/2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	22 DE JULIO 2025		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 31/01/2025, notifico personalmente con fecha 31/01/2025 y en la plataforma SECOPP II del 31/01/2025 se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No. 4 del 03 de mayo al 02 de junio de 2025** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista a corte del presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del **74.13%**

BALANCE FINANCIERO CONTRATO 298 DE 2025
TERCERO PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 03/05/2025 al 02/06/2025

TEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DIAS	CANTIDAD DE SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR UNITARIO SERVICIO DIARIO	VALOR TOTAL DE 167 SERVICIO DURANTE 1 DIA	VALOR TOTAL DEL SERVICIO
1	76111501	OPERARIO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	DIA	30	167	$ 103.100	$ 3.093.000	$ 516.531.000
2	76111501	COORDINADOR DE TIEMPO COMLETO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y DESINFECCIÓN	DIA	30	1	$ 85.000	$ 85.000	$ 2.550.000

		EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META						
1		KIT ELEMENTOS, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA, DESINFECCION	MENSUAL	1	167	$ 315.000	$ 52.605.000	$ 52.605.000
							SUBTOTAL SERVICIO:	**$ 516.531.000**
							SUB TOTAL	**$ 571.686.000**
							AIU (17%)	**$ 97.186,620**
							IVA (19%)	**$ 18.465.458**
							VALOR TOTAL DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, DE 1 COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO, 167 OPERARIOS, CON INSUMOS Y ELEMENTOS, AIU, IVA INCLUIDOS, PARA 30 DIAS (03 DE MAYOL A 02 DE JUNIO)	**$ 687.338.077**

Cláusula Decima Segunda – Derechos y Obligaciones Generales del Contratista

ACTIVIDAD NO. 1

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Vincular al coordinador y operarios de aseo mediante contrato laboral; El recurso humano que se asigne para el desarrollo de los servicios de aseo y limpieza, deberán realizar las actividades de acuerdo a las necesidades específicas descritas cumpliendo la jornada ordinaria laboral sin superar las 46 horas semanales o lo que la ley estipule. Todo el personal suministrado por el Contratista, deberá laborar en el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual en el mismo horario establecido por el régimen laboral de Colombia. La entidad verificara lo correspondiente a los requerimientos indicados en la sucursal si fue ofrecida.

Descripción del avance:

La contratista anexa Planillas de pago de seguridad social **No. 9487181983** del periodo de pensión MAYO y salud de JUNIO 2025.

Se realizó revisión de cada una de los operarios relacionados en este informe, y donde se evidencia los días trabajados de acuerdo al esquema, de los contratos por labor contratada, las personas que tuvieron novedades de retiro, las personas que fueron asumidas por UNION TEMPORAL MARESTER SAS BIC para compensar las personas que se retiraron.

Todo el personal fue contratado y fue afiliado a todas las entidades parafiscales y de seguridad social en el cumplimiento de la normatividad laboral vigente en Colombia.

El contratista anexa todos los contratos de cada uno de los operarios y el supervisor asumiendo las relaciones laborales excluyendo al Municipio de cualquier responsabilidad.
Los contratos tanto del personal operario y del supervisor se encuentran como anexos en CD del informe

del contratista.
De acuerdo con el informe del contratista se realizó la revisión de los contratos del personal de aseo y supervisión, el cual debe de incorporar 167 operarios de aseo y 1 coordinador, encontrándose lo siguiente:

Cláusula Decima Segunda – Derechos y Obligaciones Generales del Contratista.

DISTRIBUCION SERVICIOS DE ASEO I.E.O. 2025 CONTRATO No. 298 de 2025												
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2025												
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 03 DE MAYO Y EL 02 DE JUNIO DE 2025												
	DISTRIBUCION SERVICIOS DE ASEO I.E.O. CONTRATO No. 298 de 2025						INFORMACIÓN DE OPERARIAS QUE INICIAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE CONTINUAN TRABAJANDO					
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES 2025											
ID	INSTITUCION EDUCATIVA PRINCIPAL	N° SEDE	SEDES DE INST. EDUCATIVA	SERVICIOS ASIGNADOS POR SEDE	TOTAL SERVICIOS POR IEO	DIRECCIÓN SEDE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NOMBRE DE OPERARIA QUE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CEDULA	CELULAR	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES MENSUAL	FECHA DE FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MENSUAL	DIAS LABORADOS OPERARIAS QUE INICIAN LABORES
1	GENERAL FRANCISO DE PAULA SANTANDER	1	GENERAL FRANCISO DE PAULA SANTANDER	1	2	TRANSV 25 39D-40	DIANA MARCELA ROZO VARELA	1013611393	3238399985	3/05/2025	2/06/2025	30
		2	POLICARPA SALAVARRIETA	1		cra 29 No 44-60	EDISON ECHEVERRI	17347717	3124421960	3/05/2025	2/06/2025	30
2	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	3	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	1	3	BARRIO BUENAVISTA	LILIA STELLA GARCIA REY	40443713	3142992517	3/05/2025	2/06/2025	30
		4	ESCUELA RURAL CONTADERO	1		VEREDA CONTADERO	YENNY MARCELA URREA REY	1121839797	3212662927	3/05/2025	2/06/2025	30
		5	ESCUELA RURAL SAMARIA			VEREDA SAMARIA						
		6	ESCUELA SAN JUAN DE OCOA			VEREDA SN JUAN OCOA						
		7	RURAL SERVITA	1		VEREDA SERVITA	FLOR ANGELA RINCON BOHORQUEZ	40513693	3134026686	3/05/2025	2/06/2025	30
		8	RURAL PIPIRAL			VEREDA PIPIRAL						

		9	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			SOBRE VIAANT. BOGOTA VDA. PIPIRAL						
3	**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**	10	ANTONIO NARIÑO PRINCIPAL	2	3	CLLE 45 No 39-40 LA ESMERALDA	LUZ MILA GALLO HERNANDEZ	40440068	31433 38852	3/05/2025	2/06/2025	30
						CLLE 45 No 39-40 LA ESMERALDA	FATIMA COBA BRICEÑO	35526264	32043 53249	3/05/2025	2/06/2025	30
		11	JAIME ROCK	1		CLLE 34 No 42-43 EL TRIUNFO	NELCY NAYIBER MORA ROMERO	1112185838 0	32289 73918	3/05/2025	2/06/2025	30
4	**INST. EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**	12	FRANCISCO JOSE DE CALDAS PRINCIPAL	2	5	CR 25 N°35-68	LAURA NATALY SANCHEZ GOMEZ	11032 18749	32237 82437	3/05/2025	2/06/2025	30
						CR 25 N°35-68	KELY JOHANA ROQUEME CASTAÑEDA	11218 20546	31431 50364	3/05/2025	2/06/2025	30
		13	ESCUELA CONCEPCION PALACIOS	1		CR 32 41-40 CENTRO	LISBETH MARCELA LEGUIZAMON	11218 51215	31427 63039	3/05/2025	2/06/2025	30
		14	ESCUELA FRANCISCO MIRANDA	1		CLL 35 29-09 CENTRO	GERALDI TATIANA CRUZ MATIAS	11219 33379	32121 05086	3/05/2025	2/06/2025	30
		15	SEDE SANTA INES	1		CL 37A 24 04B	CONSUELO ESPINEL RODRIGUEZ	31007 467	31457 08823	3/05/2025	2/06/2025	30
5	**INST. EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II**	16	JUAN PABLO II PRINCIPAL	1	4	CALLE 47 CRA 56-59	MABEL VIVIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	11218 68214	31421 03400	3/05/2025	2/06/2025	30
		17	JUAN PABLO II PRINCIPAL	1		CALLE 47 CRA 56-59	KAREN LISETH VASQUEZ	11218 29231	32379 90140	3/05/2025	2/06/2025	30
		18	ESCUELA DOCE DE OCTUBRE	1		CL 46 46-30 Campiña	DIANA MARCELA MUÑOZ	11218 90938	30159 92904	3/05/2025	2/06/2025	30
		19	ESCUELA CHAPINERITO	1		CRA 52 No 48A LOTE II CHAPINERITO	YUDY MARITHZA BAQUERO RODRIGUEZ	11219 24531	30431 73477	3/05/2025	2/06/2025	30

6	**COLEGIO BASICO MARCO FIDEL SUAREZ**	20	MARCO FIDEL SUAREZ PRINCIPAL	2	3	CL 36 25 60 SAN ISIDRO	MONICA ISABEL MEDINA GONZALEZ	1121854551	3102389575	3/05/2025	2/06/2025	30
							EMERITA GARCIA RODRIGUEZ	40387405	31326764 91	3/05/2025	2/06/2025	30
		21	ESCUELA VILLA JULIA	1		CLL 38 # 25 35	MARLEN MORA VARGAS	51971516	3202826491	3/05/2025	2/06/2025	30
7	**COLEGIO JHON F KENNEDY**	22	JHON FITZGERALD KENNEDY PRINCIPAL	1	3	Cra 46 No 11-28	YOLANDA DEL CARMEN VASQUEZ	1065564181	321 5003589	3/05/2025	2/06/2025	30
		23	JARDIN INFANTIL NACIONAL	2		Cl 11A 46-44 Esperanza 1°	LELIS PRIETO MANJAREZ	40397597	313 8588447	3/05/2025	2/06/2025	30
							CLAUDIA PATRICIA LEAL RODRIGUEZ	40403860	318 3684608	3/05/2025	2/06/2025	30
8	**INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS**	24	GERMAN ARCINIEGAS PRINCIPAL	1	2	Cra 47B Nº 73-10	ZAIRA LASTENIA RODRIGUEZ	40393596	322 3368587	3/05/2025	2/06/2025	30
				1		Cra 47B Nº 73-10	KAREN NATHLIA LLOVERA MORENO	1121935900	3102826178	3/05/2025	2/06/2025	30
9	**COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA**	25	DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA PRINCIPAL	2	4	Cra 45 Nº 13 B 25 Esperanza 8°	ROSA TULIA RODRIGUEZ VANEGAS	40386401	322 2543792	3/05/2025	2/06/2025	30
							BLANCA JENNYFFER BALLEN GOMEZ	1073681376	3229578085	3/05/2025	2/06/2025	30
		26	ESCUELA ICCE	1		Carrera 39 Calle 14 Esperanza	GLORIA ELSY OSPINA	1121875222	3223902465	3/05/2025	2/06/2025	30
		27	ESCUELA DE SORDOS	1		Cra 45 No. 13-130	EDITH YADIRA PINZON CARDENAS	40326244	3219346258	3/05/2025	2/06/2025	30
10	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS**	28	SAN FRANCISCO DE ASIS PRINCIPAL	1	4	Cll 11 Nº 25-15	YUDY CONSUELO PEDRAZA	40185507	315 8413124	3/05/2025	2/06/2025	30
				1		Cll 11 Nº 25-15	FRANCY SANCHEZ RAMOS	40382027	3217777529	3/05/2025	2/06/2025	30
		29	ESCUELA LA ALBORADA	1		Cra 25 cl 4A	MICHELL VANESSA LANDAETA	1029980367	3112434128	3/05/2025	2/06/2025	30

		30	ESCUELA LOS COMUNEROS	1		Cl 10B # 30-11	LUCERO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	40386439	32228 29026	3/05/2025	2/06/2025	30
11	COLG DPTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	31	GILBERTO ALZATE AVENDAÑO PRINCIPAL	1	3	K 30 No 5A-30 LA VEGA	SANDRA PATRICIA RUEDA CENTENO	35261339	31235 05062	3/05/2025	2/06/2025	30
				1		K 30 No 5A-30 LA VEGA	DORIS RUIZ LEAL	65692698	31484 22712	3/05/2025	2/06/2025	30
		32	CONC ESC VILLA BOLIVAR	1		CLLE 6A No 40-14 VILLA BOLIVAR	LUZ MERY VALERO ROZO	40436951	312 32305 14	3/05/2025	2/06/2025	30
12	COL. GENERAL CARLOS ALBAN	33	I.E GENERAL CARLOS ALBAN	2	2	CALLE 55 SUR 44-30 PORFIA	YAMILE BAEZ BAEZ	40343337	322 80841 65	3/05/2025	2/06/2025	30
							KEIDY NAYIBER REINA BAQUERO	11218 49506	31427 49793	3/05/2025	2/06/2025	30
13	INST. EDUCATIVA LAS PALMAS	34	INST. EDUCATIVA LAS PALMAS PRINCIPAL	2	3	CL 77 SUR 44 - 30 PORFIA	LEONOR OYOLA	52010750	320 84411 39	3/05/2025	2/06/2025	30
		35	SEDE 1				DAMARIS PEDREROS MENDOZA	40276377	310 25527 80	3/05/2025	2/06/2025	30
		36	SEDE 2	1		VEREDA ZURIA	BERTHA CAMACHO GALVIS	51659209	322 45418 82	3/05/2025	2/06/2025	30
		37	ESCUELA RURAL BETANIA									
14	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	38	SEDE ANTIGUA	2	4	CRA 40 # 51 SUR CIUDAD PORFIA	NUBIA VILLA BELTRAN	40438079	321 23044 40	3/05/2025	2/06/2025	30
						CRA 40 # 51 SUR CIUDAD PORFIA	YULIANA REY	12347 91502	31188 42773	3/05/2025	2/06/2025	,30
		39	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE CIUDAD JARDIN	2		carrera 42 no. 49-01 sur Ciudad Porfia	MARTHA CECILIA ROJAS	68293209	32294 79041	3/05/2025	2/06/2025	30
						carrera 42 no. 49-01 sur Ciudad Porfia	LUZ DARY MORENO ALFONSO	40325579	32051 61676	3/05/2025	2/06/2025	30

15	**COLEGIO CATUMARE**	40	DEPARTAMENTAL CATUMARE PRINCIPAL	1	6	Cra. 46 No.18-10 sur Catumare	ANGELA PATRICIA MOLANO SANCHEZ	1121846672	32227843 10	3/05/2025	2/06/2025	30
		41	ESCUELA SAN JORGE	1		CLLE 20 SUR CRA 41 SAN JORGE	FLOR NEYISNEY OLIVEROS	35264052	31321 18619	3/05/2025	2/06/2025	30
		42	ESCUELA NUEVO HORIZONTE	2		CRA 38A CLLE 21 SUR NVO HORIZ.	DIANA NEIRA CASTRO	1121832085	32191 01719	3/05/2025	2/06/2025	30
		43	ESCUELA LA ROCHELA			CRA 41 No 23-45 SUR LA ROCHELA	BLANCA LEON LANDINEZ	40374901	320 44006 56	3/05/2025	2/06/2025	30
		44	SEDE CAMPESTRE	2		CLLE 16A CRA 46 CATUMARE	SANDRA MILENA PATIÑO USSA	48574341	31069 67049	3/05/2025	2/06/2025	30
							KELLY STEFANIA PEREZ CAÑON	1122650773	31388 61533	3/05/2025	2/06/2025	30
16	**COLG. AGROPECUARIO LAS MERCEDES**	45	COLG AGROPECUARIO LAS MERCEDES	2	2	KM 14 VIA ACACIAS VDA. LA CONCEPCION	DIANA MERCEDES SANCHEZ BASTIDAS	40342378	32085 67609	3/05/2025	2/06/2025	30
		46	RIO NEGRITO			VDA RIONEGRITO	BLANCA BASTIDAS BELTRAN	40378234	320 86519 26	3/05/2025	2/06/2025	30
17	**INST EDUCATIVA DPTAL SIMON BOLIVAR**	47	SIMON BOLIVAR PRINCIPAL-CUNCIA	2	4	CALLE 8 VIA LA CUMBRE	ROSA HELENA PULIDO MONTOYA	40448047	320 44574 31	3/05/2025	2/06/2025	30
		48	SIMON BOLIVAR P- LA CUMBRE				YURI CAROLINA GIRALDO ZAMORA	1121863276	31321 42374	3/05/2025	2/06/2025	30
		49	ESCUELA SIMBON BOLIVAR	2		LA CUMBRE	LIZ STELLA BALLEN CHISABA	40219608	31542 34046	3/05/2025	2/06/2025	30
		50	ESCUELA RURAL SAN ISIDRO				CARMEN ROCIO MARIN MARIN	40377203	313 64811 47	3/05/2025	2/06/2025	30
18	**UNIDAD BASICA PLAYA RICA**	51	I E UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	1	2	CL 22A SUR 5-32	GLORIA DEISY OSORIO RIOS	31427665	31381 76990	3/05/2025	2/06/2025	30

		52	ESCUELA TEUSAQUILO	1		CL 26A SUR 36-1	LUZ MARY QUIROZ LEMUS	40393691	32022 79423	3/05/2025	2/06/2025	30
		23	ESCUELA VILLA LORENA			MANZANA Q BR VILLA LORENA						
19	COLEGIO ABRAHAM LINCON	54	COLEGIO ABRAHAM LINCON	2	3	CALLE 25 NO.23-150 El Retiro	EDGAR CAMILO VEGA ALAPE	86053139	31148 20932	3/04/2025	2/05/2025	30
							LEONILDE SOTO MURILLO	40418182	31454 59168	3/05/2025	2/06/2025	30
		55	ESCUELA LA VAINILLA	1		MZ. L BARRIO LA VAINILLA	PATRICIA LOPEZ MOSQUERA	40384936	318 71757 56	3/05/2025	2/06/2025	30
20	INSTITUTO DPTAL ANTONIA SANTOS CASD	56	SEDE RICAURTE CASD	1	3	Crrera 24 No 26c 09 Porvenir	BEYANILE NIETO TOVAR RODRIGUEZ	40436843	312 33848 07	3/05/2025	2/06/2025	30
		57	COLEGIO BASICO ANTONIO RICAURTE CASD	2		DG. 19 N 20-56 B.CANTARRANA	MAYERLY VIVEROS RAMOS	40216221	321 28396 36	3/05/2025	2/06/2025	30
						DG. 19 N 20-56 B.CANTARRANA	SANDRA PATRICIA RUIZ LEAL	37005779	31021 02653	3/05/2025	2/06/2025	30
21	COLEGIO MANUELA BELTRAN	58	I.E MANUELA BELTRAN PRINCIPAL	2	3	Cll 25 No 6-115 Barrio Popular	DIANA LEONOR DAZA DAZA	11218 89468	32125 53442	3/05/2025	2/06/2025	30
						Cll 25 No 6-115 Barrio Popular	LUZ MARINA MESA CALLEJAS	40397277	31259 62127	3/05/2025	2/06/2025	30
		59	ESCUELA MENEGUA	1		CLLE 24 No 07-7 BARRIO MENEGUA	YESICA MARCELA HERNANDEZ VELASQUEZ	10715 80908	31158 73321	3/05/2025	2/06/2025	30
22	INST. EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	60	COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	2	3	CRA 12A-CALLE 8 Barrio Estero	LUZ DEISY AGUIRRE	40421916	31251 16915	3/05/2025	2/06/2025	30
						CRA 12A-CALLE 8 Barrio Estero	IVERTH AVILA RAMOS	11218 73373	32225 98606	3/05/2025	2/06/2025	30
		61	ESCUELA LA PRIMAVERA	1		Cra. 20c #8a37 frente a MAKRO, Br la primavera	MARIA ALEXANDRA CARACAS	11218 71183	321 34771 30	3/05/2025	2/06/2025	30
23	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	62	ALBERTO LLERAS CAMARGO	2	5	CALLE 6A 10A-21 ESTERO	GLORIA JUDITH DÍAZ BOHÓRQUEZ	40393676	320 35799 96	3/05/2025	2/06/2025	30
							LUZ MILENA GOMEZ MEJIA	11218 46620	31448 33830	3/05/2025	2/06/2025	30
		63	ESCUELA LAS CAMELIAS	1		CALLE 19 No. 8 - 62	CLAUDIA MARCELA NIÑO NIÑO	11218 32073	32134 87881	3/05/2025	2/06/2025	30

		64	BETTY CAMACHO DE RANGEL	1		CALLE 12 No. 18B - 21	LUZ DARY SANTOS NEIVA	40397524	311 8466087	3/05/2025	2/06/2025	30
		65	ESCUELA NARCISO MATUS			CALLE 16 NO. 10E ESQ						
		66	ESCUELA CATALUÑA	1		CARRERA 8C 17	EMILCE GUERRERO ROMERO	40272719	314 4584996	3/05/2025	2/06/2025	30
		67	ESCUELA AY MILLANURA			CRA 9 NO. 16 - 40						
24	**COLEGIO EDUARDO CARRANZA**	68	COLEGIO EDUARDO CARRANZA	1	3	Cll 25 No 12A- 175 B. Popular	SULMA LUZ RAIGOZA GRANADA	24811183	305 8363029	3/05/2025	2/06/2025	30
		69	ESCUELA LA CEIBA	1		CLLE 30 KRA 15 ESQUINA LA CEIBA	CLAUDIA PATRICIA CHIPATECUA	40441448	31023 39284	3/05/2025	2/06/2025	30
		70	INST. EDUCATIVA GARCIA MARQUEZ	1		CLL 20 No 13b-10 1 ETAPA VILLA ORTIZ	CLAUDIA JANETH ROMERO	40411913	31127 01673	3/05/2025	2/06/2025	30
25	**UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL**	71	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL	1	1	CALLE 32 NO 6-09 SEIS DE ABRIL	GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	79992763	324 2535491	3/05/2025	2/06/2025	30
		72	DESMOTADORA			CLLE 35 No 10A-08 DESMOTADORA						
26	**IE COLG. DPTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES**	73	NARCISO JOSE MATUS TORRES PRINCIPAL	1	5	CRA 14 No 40B -02 LA BASTILLA	SONIA PATRICIA OSORIO	55196611	317 6933398	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			AMPARO LEON LANDINEZ	39637425	317 6933398	3/05/2025	2/06/2025	30
		74	ESC SAN ANTONIO DE PADUA	1		AV CATAMA CL 35 JORDAN	ERIKA ASTRID FUENTES YAYI	1121889381	32049 59429	3/05/2025	2/06/2025	30
		75	ESC EL JORDAN	1		CALLE 37B CRA. 20D EL JORDAN	LINDA CECILIA CASALLAS PAMO	1121817819	31749 46137	3/05/2025	2/06/2025	30
		76	NUEVA COLOMBIA	1		BR NUEVA COLOMBIA	ANA MARÍA SANDOVAL LEAL	1122649468	320 3544551	3/05/2025	2/06/2025	30

		77	ESC EL MANANTIAL	1		CALLE 39 C CON CRA. 6 MANANTIAL						
27	**IE COLG.JORGE ELIECER GAITAN AYALA**	78	JORGE ELIECER GAITAN AYALA-PRINCIPAL	2	4	CLLE 36A No 17-0 EL MORICHAL	MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN	40217133	31184776 45	3/05/2025	2/06/2025	30
							MARTHA MILENA ALFONSO MARTINEZ	40329989	31020 94499	3/05/2025	2/06/2025	30
		79	ESC MARCO ANTONIO PINILLA	2		CRA. 17 ESTE CON CALLE 20 ANTONIO PINILLA	LUZ ADRIANA MONCADA	42152151	314 38505 34	3/05/2025	2/06/2025	30
		80	ESC SAN CARLOS			CRA 15 No 31-20 E SAN CARLOS	LIGIA GUTIERREZ CARILLO	40377759	31342 26141	3/05/2025	2/06/2025	30
28	**IE ATANASIO GIRARDOT**	81	PRINCIPAL	1	2	Cra 17A No.36-0	SANDRA PATRICIA LINARES	30080387	314 84253 89	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			NIDIAN SAID OLIVEROS PULIDO	39761317	32292 72631	3/05/2025	2/06/2025	30
29	**INST. EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA**	82	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA PRINCIPAL	1	5	Kilometro 1, Via Nueva RastrepoVEREDA VANGUARDIA	ARELIX TELLEZ FUENTES	40444105	314 26803 28	3/05/2025	2/06/2025	30
		83	ESCUELA RURAL CAIRO ALTO	1		VEREDA CAIRO ALTO	RUTH YISETH CORTES SERRANO	40445859	321 45968 15	3/05/2025	2/06/2025	30
		84	ESCUELA RURAL CAIRO BAJO	1		VEREDA CAIRO BAJO	YINSSI VIVIANA RIVAS BEJARANO	11219 08101	32294 62227	3/05/2025	2/06/2025	30
		85	ESCUELA LA POYATA			VEREDA LA POYATA						
		86	QUEBRADA HONDA	1		VEREDA QJEBRADA HONDA	SANDRA MILENA AVILA CHIPATECUA	11218 18660	32048 60032	3/05/2025	2/06/2025	30
		87	SANTA HELENA ALTA			VEREDA SANTA HELENA						
		88	NUESTRA SEÑORA DE			VEREDA LOURDES						

			LOURDES									
		89	PUENTE ABADIA			VEREDA PUENTE ABADIA						
		90	RURAL SAN JOSE			VEREDA SAN JOSE	FLOR YANIRA LEON VELASQUEZ	11218 41485	32047 88959	3/05/2025	2/06/2025	30
						VEREDA LA ARGENTINA						
		91	ESCUELA RURAL NUEVA LA ARGENTINA			VEREDA LA BENDICION						
		92	SANTA MARIA ALTA	1		VEREDE SANTA MARIA ALTA						
		93	RURAL SANTA MARIA BAJA			VEREDA SANTA MARIA BAJA						
		94	DIVINA PROVIDENCIA			VEREDE SANTA TERESA						
		95	RURAL SAN CRISTOBAL			VEREDA SAN CRISTOBAL						
30	**I EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS**	96	ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS SEDE PRINCIPAL	2	5	Cl 21B No 19A-12 PARQUE 4 KIRPAS	ARISLEYDA ROJAS ACEVEDO	40437 399	322 22138 46	3/05/2025	2/06/2025	30
		97	ESCUELA LAS GAVIOTAS			CALLE 23 No 10-76 LAS GAVIOTAS	OLGA LUCIA GONZALEZ MORENO	52209 820	321 25192 77	3/05/2025	2/06/2025	30
		98	ESCUELA SAN JUAN DE DIOS BERMUDEZ	2		CALLE 10 SUR No 11-33 VILLA MELIDA	BLANCA CECILIA GONZALEZ	21232 716	321 32246 28	3/05/2025	2/06/2025	30
						CIUDADELA SAN ANTONIO	MARIA CRISTINA GARCIA DULCEY	40441 048	31340 24686	3/05/2025	2/06/2025	30
		99	ESCUELA SAN ANTONIO	1		CIUDADELA SAN ANTONIO	ANGIE PAOLA CABRERA BUSTOS	11219 27332	302 24612 83	3/05/2025	2/06/2025	30
31	**COLEGIO CENTAUROS**	100	I. E. COLEGIO CENTA	1	4	CRA 27 Y 28 CLLE 9 LA ROSITA	JOSEFINA TELLEZ JIMENEZ	40376 654	32145 95456	3/05/2025	2/06/2025	30

			UROS-LA ROSITA									
		101	SEDE JUAN PABLO	1		CRA 33 ESTE CLLE 15 SUR JUAN PABLO II	CLAUDIA PATRICIA HIDALGO GOMEZ	1069898165	313 8978344	3/05/2025	2/06/2025	30
		102	SEDE EL AMOR	1		CORRED. ECOL-JUAN PABLO II	FLORINDA ADRIANA MACA LUNA	6697288 3	310 2666904	3/05/2025	2/06/2025	30
		103	CECILIA	1		VEREDA LA CECILIA	JANETH CHIPATECUA SUTA	40397190	3205100167	3/05/2025	2/06/2025	30
32	**INSTITUCION EDUCATIVA APIAY**	104	INSTITUCON EDUCATIVA APIAY	1	3	KM 12 VIA PTO LOPEZ VDA APIRAY	LUZ MARY ALDANA GONZALES	40390368	312 2946875	3/05/2025	2/06/2025	30
		105	RURAL BELLA	1		VEREDA BELLA SUIZA	LILIANA ALDANA GARZON	11219 05465	31159 24636	3/05/2025	2/06/2025	30
		106	RURAL PAVITOS			VDA SANTA HELENA						
		107	LA LLANERITA	1		VEREDA LLANERITA	YEIMY ANDREA CARDOZO GOMEZ	11219 56978	31120 42497	3/05/2025	2/06/2025	30
		108	SANTA ROSA DE RIO NEGRO			VEREDA SANTA ROSA						
		109	VEGAS DEL GUAYURIBA			VEGAS DEL GUAYURIBA						
33	**I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO**	110	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1	4	Vda ALTO POMPEYA	MARYURY RAMIREZ VASQUEZ	40216451	313 2658198	3/05/2025	2/06/2025	30
		111	ESCUELA INDOSTAN			VEREDA INDOSTAN						
		112	ESCUELA NUEVA SANTA HELENA	1		RESG. MAGUARE	BLANCA NELLY ROMERO BUITRAGO	40392258	320 3308900	3/05/2025	2/06/2025	30
		113	SEDE BELLO NACER			RESG MAGUARE						
		114	ANTONIO NARIÑO PRINCIPAL	1		VDA PERALONZO	ANDERSON MUÑOZ VALENCIA	11362 50133	321 3308914	3/05/2025	2/06/2025	30

		115	ESCUELA COMUNIDAD UITOTO			VDA PUERTO TEMBLEQUE						
		116	RURAL ARRAYANES	1		VDA POMPEYA	MARIELA BENAVIDES GARAY	64703649	31422 53269	3/05/2025	2/06/2025	30
		117	RURAL RINCON DE POMPEYA			BAJO POMPEYA						
		118	JOSE ANTONIO GALAN			VDA PTO COLOMBIA						
34	**U. EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ**	119	UNIDAD EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	1	1	Vda EL COCUY	MARINA ISABEL GONZALEEZ	40390303	31467 00344	3/05/2025	2/06/2025	30
		120	ESCUELA BARCELONA / COCUY			Zona Rural VDA BARCELONA						
35	**COL GUATIQUIA**	121	SEDE PRINCIPAL GUATIQUIA	2	4	Cra 37 H N 19-02 marsella	YULI ANDREA NOVOA ORTIZ	1121843230	315 5909823	3/05/2025	2/06/2025	30
							ANA CECILIA RIVEROS RINCON	40377403	31329 76637	3/05/2025	2/06/2025	30
		122	COLEGIO BAS ANTHONY A PHIPPS	1		cra 37 # 22-40 SAN BENITO	LINCY VIVIANA RODRIGUEZ TORRES	40436219	310 4946576	3/05/2025	2/06/2025	30
		123	CONC ESC ANTONIA SANTOS	1		CRA 38 No 23-35 EMBUDO	MARGARITA TAMAYO CHAGRES	69801083	311 8254651	3/05/2025	2/06/2025	30
36	**ESC NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO**	124	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	2	2	Cra 33 No. 21-10	LUZ ESTELA CASTRO OSPINA	24870585	311 8253271	3/05/2025	2/06/2025	30
							ASTRID MARCELA CASTRO ARDILA	1121866936	310 4770751	3/05/2025	2/06/2025	30
37	**COL. NAL. FEMENINO DE BTO DE**	125	COLEGIO NACIONALIZADO	2	2	Cra 33 No. 18A-46	DORA HERNANDEZ	40398336	32039 27436	3/05/2025	2/06/2025	30

	VILLAVICENCIO		BACHILLERATO FEMENINO DE VILLAVICENCIO				MIRIAM DEISY CIFUENTES GARCIA	40342262	32220640 94	3/05/2025	2/06/2025	30
38	**SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL**	126	SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	3	6	carrera 33 No 18-01 Barrio La Florida	ELIZABETH BENAVIDES MARTINEZ	40219600	304 52911 32	3/05/2025	2/06/2025	30
							SANDRA MILENA AGUDELO ALVAREZ	11218 50400	311 51813 03	3/05/2025	2/06/2025	30
							LISETH YANINCE MUÑOZ ASTUDILLO	11127 68631	31612 07805	3/05/2025	2/06/2025	30
		127	CAMILO TORRES RESTREPO OBANDO	1		CRA 36A No 15A-51 NUEVO RICAURTE	LUZ ANGELA BOTERO	69801067	31651 73723	3/05/2025	2/06/2025	30
		128	ESCUELA SAN LUIS DE BOYACA	1		CLLE 35 CRA 20 ESQUINA - VIA A CATAMA	MARIA DEL ROSARIO CALDERON QUIROGA	11218 21384	31423 13476	3/05/2025	2/06/2025	30
		129	FIDEL AUGUSTO RIVERA	1		CRA 34A No 18-49 LA FLORIDA	YENITH PINTO RAMIREZ	40392439	31247 00958	3/05/2025	2/06/2025	30
39	**COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN**	130	COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN	2	2	Calle 35 No. 15-60 Nuevo Ricaurte	LUZ YAMILE CHAPARRO	40328080	31361 26261	3/05/2025	2/06/2025	30
							GINA PATRICIA MONDRAGON	30081028	32132 09297	3/05/2025	2/06/2025	30
40	**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO**	131	SEDE PRINCIPAL IEO FRANCISCO ARANGO	1	4	CL 27 # 38-57 META	YAMILE ANDREA MARIN PRIETO	11219 60146	313 37854 45	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			MARCELA CLAVIJO GONZALEZ	10723 95567	31272 40101	3/05/2025	2/06/2025	30
		132	ESCUELA MESETAS BAJAS	1		Cra. 59 # 37a -50 via azotea	MARIA YOLANDA ROMERO	39949504	31657 78969	3/05/2025	2/06/2025	30
		133	ESCUELA SIETE DE AGOSTO	1		Crr 39 Calle 27 Brr 7 de Agosto	MIRIAM ESPERANZA RODRIUEZ	40328865	32145 52301	3/05/2025	2/06/2025	30
41	**COL. JUAN B. CABALL**	134	COLEGIO JUAN B.	2	2	CL 4 SUR 52-04 LLANO LINDO	LUCENIS DEL CARMEN ORTIZ MONTES	10034 98552	32034 57446	3/05/2025	2/06/2025	30

	ERO MEDINA		CABALLERO MEDINA				MARIA GUADALUPE TURRIAGO RODRIGUEZ	1121950951	3127166891	3/05/2025	2/06/2025	30
42	**INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES**	135	INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES	2	2	CRA 62 No 3-88 SUR VEREDA BUENOS AIRES	JEIMY LICETH FORERO ORJUELA	1006798425	3133583141	3/05/2025	2/06/2025	30
		136					MARIA LEONOR VELASQUEZ HERNANDEZ	39729416	3127166891	3/05/2025	2/06/2025	30
43	**GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA**	137	LUIS F GOMEZ NIÑO	1	1	km 12 Vía Pto. López BASE AÉREA DE APIAY	NORMA ALEXANDRA GONZALEZ MORALES	52503132	3142646172	3/05/2025	2/06/2025	30
44	**COLEGIO SILVIA APONTE**	138	SEDE PRINCIPAL	3	3	Cra 7 Este con Cl 15 Sur Valles de Aragon KIRPAS	ELSA LULU VARGAS ROMERO	40437450	3017927180	3/05/2025	2/06/2025	30
							SILVIA LUZ GOMEZ MEJIA	69801263	3214355112	3/05/2025	2/06/2025	30
							SOR GRISELDA CAMPOS CELIS	40398732	3244601195	3/05/2025	2/06/2025	30
45	**INEM LUIS LOPEZ DE MESA**	139	SEDE PRINCIPAL INEM MESA	3	6	Calle 23 # 25-05 Brr EL RETIRO	DULFAY YINETH ARIZA RIVEROS	1121846496	3123973455	3/05/2025	2/06/2025	30
							MATILDE RIVILLAS NARVAEZ	21232897	3224091843	3/05/2025	2/06/2025	30
		140	SAN VICENTE DE PAUL			Calle 23 # 25-05 Brr EL RETIRO	LESLY SAMARA ALFONSO ALGARRA	1006776151	3106907194	3/05/2025	2/06/2025	30
		141	ESCUELA VEINTE DE JULIO	1		CRA 21D No 28-07 clle 26 No 21D-12	YANIER ALEXANDRA PEÑA MARTINEZ	1031141916	3045587239	3/05/2025	2/06/2025	30
		142	ESCUELA CATATUMBO			KR 19 No 23A-19 CATATUMBO						
		143	PIO XII	1		CALLE 29 27 No 79-93 PORVENIR	MAIRETH CECILIA ROMERO ROJAS	1121886949	3137326266	3/05/2025	2/06/2025	30
		144	SEDE SABOGAL HURTADO	1		CLLE 25D No 19A-80 DOS MIL ALTO	EMA PARDO TRUJILLO	40378005	3118965623	3/05/2025	2/06/2025	30
46	**I.E.O. MARCO ANTONIO FRANCO**	145	SEDE PRINCIPAL	2	2	CIUDAD SALITRE	DANIELA ALEJANDRA GAMEZ BALCARCEL	1121949446	3223951483	3/05/2025	2/06/2025	30
						CIUDAD SALITRE	LINDA DAYANA QUIMBAYO	1121857425	3144863162	3/05/2025	2/06/2025	30

47	COLEGIO BASICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	146	SEDE PRINCIPAL	2	2	Cra. 48 Km 6 Vía Acacías - Montecarlo	RUBIELA GAMEZ GARZON	39637891	30059 45021	3/05/2025	2/06/2025	30
		147	SEDE NUEVO AMANECER			CALLE 29 SUR NVO. AMANECER	DISNEY RAMIREZ	35286124	32131 12481	3/05/2025	2/06/2025	30
48	IEO ISAAC TACHA NIÑO	148	PRINCIPAL (LA GOTA)	1	5	LOTE DE CESION TIPO B CBE 8, C.B.E0, C.B.E.9 EQUIPAMIENTO ZONAL CIUDADELA 13 DE MAYO	JACKELINE RAMIREZ PIMENTEL	69801253	32047 48189	3/05/2025	2/06/2025	30
		149	ANTIGUA SEDE PRINCIPAL	1		KM 8 VIA CAÑOS NEGROS	LEIDY MAYERLY PEÑA SANCHEZ	11211 47580	320 80649 13	3/05/2025	2/06/2025	30
		150	SEDE RELIQUIA (ARRIENDO)	2		TRANSVERSAL 64 ESTE, CALLE 30	MARTHA LILIANA BELTRAN CADENA	41941682	320 47354 99	3/05/2025	2/06/2025	30
		151	JUAN BOSCO			KM 18 VIA CAÑOS NEGROS	MARIA JACOME CHAVEZ	40376821	305 30823 92	3/05/2025	2/06/2025	30
		152	El GUAMO (n.a.)	1		VEREDA EL GUAMO.	OLGA AIDE JEREZ BARRAGAN	30082266	31159 33520	3/05/2025	2/06/2025	30
49	LA MADRID	153	SEDE PRINCIPAL	1	3	CALLE 99 SUR#54 ESQUINA	LUISA FERNANDA PORRAS BARRERA	11218 59341	32145 96815	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			YURLEY RUNZA	11198 90534	30542 46554	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			YOLANDA CRIOLLO	21190120	314 41047 52	3/05/2025	2/06/2025	30
50	MARIA MERCEDES MENDEZ	154	SEDE PRINCIPAL	1	3	TRECE DE MAYO	OMAYDA RUBY VIVAS	30385496	31388 38389	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			ANA SILVIA CIFUENTES RUIZ	20750776	32224 31981	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			EDGAR DAVID THIERRY ACOSTA	11229 19239	32022 27287	3/05/2025	2/06/2025	30
51	ALFREDO MOLANO	155	SEDE PRINCIPAL	1	2	IND CL 16B SUR ESQ 45 ESTE SAN ANTONIO	FANNY ESPERANZA TABORDA ROMERO	40439378	312 45569 54	3/05/2025	2/06/2025	30

				1			LUZ MARINA FORERO VANEGAS	40439382	3118293139	3/05/2025	2/06/2025	30
52	**MALALA YOUSAFZAI**	156	SEDE PRINCIPAL	1	3	CALLE 67 SUR CON CRA. 48 PINARES DE ORIENTE	MARIA FERNANDA LERMA MIRANDA	1123323374	313 3337428	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			SANDRA LISETH LEDESMA HOYOS	20750643	3226403798	3/05/2025	2/06/2025	30
				1			ALIZON YOSELIN HERNANDEZ GONZALEZ	1121891877	312 4972264	3/05/2025	2/06/2025	30
	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	TODAS	1	1		ADRIANA FERNANDA AVILA GALLO	1121832249	3134937625	3/05/2025	2/06/2025	30
	TOTAL PERSONAL ASIGNADO	168		**168**	**168**							

ACTIVIDAD No. 2

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Realizar entrega de la dotación de uniformes exigidos por la ley, al personal que se asigne como operarios o auxiliares de servicios generales en función del objeto contractual, dicho uniforme deberá estar compuesto por vestido completo y calzado (acorde a la labor a realizar), carnetizar a los operarios y supervisor.

Descripción del avance:

De acuerdo con la revisión de la dotación del personal de aseo y supervisor se anexa al informe de contratistas la totalidad de la entrega de la dotación el cual incluye los siguientes artículos:

- Uniforme anti fluido.
- Zapatos antideslizantes.
- Guantes en látex
- Tapabocas desechables
- Monogafas






ACTIVIDAD No. 3

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN

Los operarios deberán portar su uniforme durante toda la jornada laboral, manteniendo una buena presentación personal y la utilización de los elementos de bioseguridad requeridos por la ley para mitigar el riesgo de contagio del virus COVID-19 u otros.

Descripción del avance:

De acuerdo con la revisión de la dotación del personal de aseo se puede identificar que portan su uniforme durante toda la jornada laboral garantizando una buena presentación personal y su correcta utilización de los EPP.

ACTIVIDAD NO. 4

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Contemplar un procedimiento en la aplicación ambiental de los insumos usados en la jornada de desinfección, los cuales no perjudiquen la salud humana y cumplan con los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.

Descripción del avance:

El contratista desarrolla un procedimiento en la aplicación ambiental de los insumos usados en la jornada de desinfección, los cuales no perjudican la salud humana y cumplen con los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.

ACTIVIDAD NO. 5

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Realizar la desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas con productos establecidos en el programa de limpieza y desinfección expedido por el Municipio de Villavicencio (1102-PRG-GRA-03-V1), guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor. Dicho proceso de desinfección deberá realizarse con el máximo cuidado de los bienes y enseres de las dependencias donde se preste el servicio.

Descripción del avance:

El contratista realiza la desinfección de pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas con productos establecidos en el programa de limpieza y desinfección expedido por el Municipio de Villavicencio (1102-PRG-GRA-03-V1), guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor. Dicho proceso de desinfección se realiza con el máximo cuidado de los bienes y enseres de las dependencias donde se presta el servicio.

ACTIVIDAD NO. 6

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Verificar que los insumos utilizados deben contar con especificación de dosis, naturaleza química, así como con la hoja de seguridad, en donde se pueda evidenciar la información básica del insumo a utilizar, su uso y que hacer en caso de emergencia.

Descripción del avance:

El contratista garantizo que los insumos utilizados cuentan con sus respectivas fichas técnicas y hojas de seguridad donde se pudo evidenciar la información básica del insumo utilizado, especificación de dosis, naturaleza química, su uso y que hacer en caso de emergencia.







ACTIVIDAD NO. 7

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Allegar evidencia de la entrega de los suministros y de los elementos de protección de personal para el desempeño de la labor.

Descripción del avance:

El contratista realizó plan de entrega de insumos las dos primeras semanas de inicio de actividades en todas las instituciones educativas, de acuerdo con los recibidos de las remisiones, que se adjuntan en el informe del contratista.

Se recomienda al contratista que la entrega de insumos se realice de manera oportuna y en las cantidades exactas en cada kit, y que los insumos (bolsas de recolección de basura, sean de buena calidad), teniendo en cuenta las quejas presentadas por algunos rectores de IEO.

ACTIVIDAD NO. 8

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Garantizar la prestación del servicio de aseo y desinfección en la periodicidad establecida en el cronograma aprobado por el Supervisor del contrato.

Descripción del avance:

El contratista garantizó la prestación del servicio de aseo y desinfección en la periodicidad establecida en el cronograma aprobado por el Supervisor del contrato, de igual manera dio cumplimiento a su ofrecimiento en propuesta desarrollando un plan de limpieza mensual llevando a cabo las actividades propias de su desarrollo de las jornadas de aseo desafección y limpieza en las diferentes áreas de las instituciones educativas, por lo cual adjunta las respectivas evidencias de su cumplimiento en su informe de contratista.

ACTIVIDAD NO. 9.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Garantizar que el personal de servicio suministrado a la Entidad, cumpla con las actividades propias de la labor a realizar en cumplimiento del objeto contractual y en los términos y condiciones señalados en el pliego y de acuerdo con la propuesta presentada por el Contratista.

Descripción del avance:

El contratista mediante el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN garantizó que el personal de servicio suministrado a la Entidad, cumplió con las actividades propias de la labor a realizar en cumplimiento del objeto contractual y en los términos y condiciones señalados en el pliego y de acuerdo con la propuesta presentada.






ACTIVIDAD NO. 10

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Prestar los servicios en los sitios solicitados, quedando el MUNICIPIO facultado para aumentar, disminuir o reubicar los sitios y el número de auxiliares, de acuerdo a sus necesidades.

Descripción del avance:

El contratista atiende la prestación de los servicios en las INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES establecidas por el MUNICIPIO de acuerdo a sus necesidades.

ID	INSTITUCION EDUCATIVA PRINCIPAL	SERVICIOS ASIGNADOS POR SEDE	NOMBRE DE OPERARIA QUE INICIA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TOTAL SERVICIOS POR IEO
1	GENERAL FRANCISO DE PAULA SANTANDER	1	MIRIAM ESPERANZA RODRIGUEZ	2
		1	EDISON ECHEVERRI	
2	COLEGIO GUILLERMO CANO ISAZA	1	LILIA STELLA GARCIA REY	3
		1	FLOR ANGELA RINCON BOHORQUEZ	

		1	YENNY MARCELA REY URREA	
3	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	2	LUZ MILA GALLO HERNANDEZ	3
			NELCY NAYIBER MORA ROMERO	
		1	FATIMA BRICEÑO COBA	
4	INST. EDUCATIVA INSTITUTO NACIONAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	2	LAURA NATALY SANCHEZ GOMEZ	5
			LISBETH MARCELA LEGUIZAMON	
		1	CONSUELO ESPINEL RODRIGUEZ	
		1	KELLY JOHANA ROQUEME CASTAÑEDA	
		1	GERALDI TATIANA CRUZ MATIAS	
5	INST. EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II	1	MABEL VIVIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ	4
		1	DIANA MARITHZA ABRIL RUEDA	
		1	DIANA MARCELA MUÑOZ MARQUEZ	
		1	YUDY MARITZA BAQUERO RODRIGUEZ	
6	COLEGIO BASICO MARCO FIDEL SUAREZ	2	MARLENE MORA VARGAS	3
			BRENDA JENIFER RAMIREZ DIAZ	
		1	LUZ YAMILE CHAPARRO	
7	COLEGIO JHON F KENNEDY	1	IBER MAUDANY AVILA RAMOS	3
		2	LELIS PRIETO MANJAREZ	
			CLAUDIA PATRICIA LEAL RODRIGUEZ	
8	INSTITUCION EDUCATIVA GERMAN ARCINIEGAS	2	ZARA LASTENIA RODRIGUEZ	2
			KAREN NATHALIA LLOVERA MORENO	

9	COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	2	ROSA TULIA RODRIGUEZ VANEGAS	4
			BLANCA JENNIFER BALLEN GOMEZ	
		1	GLORIA ELSY OSPINA RODAS	
		1	CLAUDIA LUZ LEON GONZALEZ	
10	INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS	2	FRANCY SANCHEZ RAMOS	4
			MICHELL VANNESSA LANDAETA MORENO	
		1	GINA PATRICIA MONDRAGON	
		1	YUDY CONSUELO PEDRAZA	
11	COLG DPTAL GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	2	LUZ MERY VALERO ROZO	3
			SANDRA PATRICIA RUEDA	
		1	DORIS RUIZ LEAL	
12	COL. GENERAL CARLOS ALBAN	2	YAMILE BAEZ BAEZ	2
			KAIDY NAYIBER REINA BAQUERO	
13	INST. EDUCATIVA LAS PALMAS	2	FLOR NEYISNEY OLIVEROS MORA	3
			DAMARIS PEDREROS MENDOZA	
		1	LEONOR OYOLA	
14	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	2	NUBIA VILLA BELTRAN	4
			DIANA ORLINDA CASTRO NEIRA	
		2	MARTHA CECILIA ROJAS	
			LUZ DARY MORENO ALFONSO	
15	COLEGIO CATUMARE	1	BLANCA LEON LANDINIDEZ	6
		1	GLORIA OSORIO DIAZ	
		2	KELLY ESTEFANIA PEREZ CAÑON	
			MARIA BERTHA CAMACHO GALVIS	
		2	ANGELA PATRICIA MOLANO	
			SANDRA MILENA PATIÑO	
16	COLG. AGROPECUARIO LAS MERCEDES	2	ROSA HELENA MONTOYA PULIDO	2

			LIZ STELLA BALLEN CHISABA	
17	INST EDUCATIVA DPTAL SIMON BOLIVAR	2	YURI CAROLINA GIRALDO ZAMORA	4
			CARMEN ROCIO MARIN MARIN	
		2	DIANA MERCEDES SANCHEZ BASTIDAS	
			BLANCA BASTIDAS BELTRAN	
18	UNIDAD BASICA PLAYA RICA	1	DISNEY MARY QUIROZ LEMUS	2
		1	YULIANA ZUGEY REY RODRIGUEZ	
19	COLEGIO ABRAHAM LINCON	2	EDGAR CAMILO VEGA	3
			PATRICIA LOPEZ MOSQUERA	
		1	LONILDE MURILLO SOTO	
20	INSTITUTO DPTAL ANTONIA SANTOS CASD	1	BEYALINE TOVAR RODRIGUEZ	3
		2	MAYERLY VIVEROS RAMOS	
			SANDRA PATRICIA RUIZ LEAL	
21	COLEGIO MANUELA BELTRAN	2	DIANA LEONOR DAZA DAZA	3
			LUZ MARINA MESA CALLEJAS	
		1	YESICA MARCELA HERNANDEZ VELASQUEZ	
22	INST. EDUCATIVA COLEGIO GUILLERMO NIÑO MEDINA	2	MARIA ALEXANDRA CARACAS GOLU	3
			SOR GRISELDA CAMPOS CELIS	
		1	LUZ DEIGY AGUIRRE MONTANO	
23	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO	2	GLORIA JUDITH DIAZ BOHORQUEZ	5
			CLAUDIA MARCELA NIÑO NIÑO	
		1	LUZ DARY SANTOS NEIVA	
		1	EMILCE GUERRERO ROMERO	
		1	LUZ MILENA GOMEZ MEJIA	
24	COLEGIO EDUARDO CARRANZA	1	SULMA LUZ RAIGOZA GRANADA	3
		1	CLAUDIA PATRICIA CHIPATECUA	

		1	LEIDY ROCIO RICARDO ROJAS	
25	**UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE ABRIL**	1	GUILLERMO RODRIGUEZ ROMERO	1
26	**IE COLG. DPTAL NARCISO JOSE MATUS TORRES**	1	AMPARO LEON LANDINEZ	5
		1	SONIA PATRICIA OSORIO	
		1	ANA MARIA SANDOVAL LEAL	
		1	LINDA CECILIA CASALLAS PAMO	
		1	ERIKA ASTRID FUENTES YAYI	
27	**IE COLG.JORGE ELIECER GAITAN AYALA**	2	MARIA CLAUDIA RODRIGUEZ BELTRAN	4
			LUZ ADRIANA MONCADA	
		2	MARTHA MILENA ALFONSO MARTINEZ	
			LIGIA GUTIERREZ CARRILLO	
28	**IE ATANASIO GIRARDOT**	1	NIDIAM SAID OLIVEROS PULIDO	2
		1	SANDRA PATRICIA LINARES CASTRO	
29	**INST. EDUCATIVA RURAL VANGUARDIA**	1	ARELIX TELLEZ FUENTES	5
		1	RUTH YISETH CORTES SERRANO	
		1	FLOR YANIRA LEON VELASQUEZ	
		1	SANDRA MILENA AVILA CHIPATECUA	

		1	YINSSI VIVIANA RIVAS BEJARANO	
30	I EDUCATIVA UNIDAD EDUCATIVA ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	2	ARISLEYDA ROJAS ACEVEDO	5
			OLGA LUCIA GONZALEZ MORENO	
		2	BLANCA CECILIA GONZALEZ DE RINCON	
			ANGIE PAOLA CABRERA BUSTOS	
		1	MARIA CRISTINA GARCIA DULCEY	
31	COLEGIO CENTAUROS	1	JANETH SUTA CHIPATECUA	4
		1	CLAUDIA PATRICIA HIDALGO GOMEZ	
		1	NELCY GUERRERO CASTILLO	
		1	JOSEFINATELLEZ JIMENEZ	
32	INSTITUCION EDUCATIVA APIAY	1	LUZ MARY ALDANA GONZALEZ	3
		1	LILIANA ANDREA GARZON ALDANA	

		1	LUISA FERNANDA BERNAL ESQUIVEL	
33	I.E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	1	MARYURY RAMIREZ VASQUEZ	4
		1	BLANCA NELLY ROMERO BUITRAGO	
		1	ANDERSON MUÑOZ VALENCIA	
		1	MARIELA DEL SOCORRO BENAVIDES GARAY	
34	U. EDUCATIVA FELICIDAD BARRIOS HERNANDEZ	1	MARIA ISABEL GONZALEZ	1
35	COL GUATIQUIA	2	SANDRA MILENA AGUDELO ALVAREZ	4
			LINCY VIVIANA RODRIGUEZ TOREZ	
		1	MARGARITA CHAGRES TAMAYO	
		1	ANA CECILIA RIVEROS RINCON	
36	ESC NORMAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO	2	LUZ ESTELA CASTRO OSPINA	2
			ASTRID MARCELA CASTRO ARDILA	
37	COL. NAL. FEMENINO DE BTO DE VILLAVICENCIO	1	YOLANDA DEL CARMEN VASQUEZ	2
		1	JULIAN ANDRES MORA	
38	SEDE PRINCIPAL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	3	YULI ANDREA NOVOA ORTIZ	6

			LISETH YANICE MUÑOZ ASTUDILLO	
			MARIA DEL ROSARIO CALDERON QUIROGA	
		1	KAREN LISETH VASQUEZ HERNANDEZ	
		1	LUZ ANGELA BOTERO	
		1	YENTHI PINTO RAMIREZ	
39	**COLEGIO MIGUEL ANGEL MARTIN**	2	SARA MARGOT PARDO	2
			ELIZABETH BENAVIDEZ MARTINEZ	
40	**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCO ARANGO**	1	MARCELA CLAVIJO GONZALEZ	4
		1	YAMILE ANDREA MARIN PRIETO	
		1	LUZ MARINA JARA SANDOVAL	
		1	DIANA MARCELA ROZO VARELA	
41	**COL. JUAN B. CABALLERO MEDINA**	2	MARIA GUADALUOE TURRIAGO RODRIGUEZ	2
			LUCENIS DEL CARMEN ORTIZ MONTES	
42	**INSTITUCION EDUCATIVA BUENOS AIRES**	2	JEIMY LICETH FORERO ORJUELA	2
			MARIA LEONOR VELASQUEZ HERNANDEZ	
43	**GIMNASIO MILITAR DE LA FUERZA AEREA**	1	YEIMI ANDREA CARDOZO GOMEZ	1
44	**COLEGIO SILVIA APONTE**	3	MARIA YOLANDA ROMERO	3
			MATILDE RIVILLAS NARVAEZ	
			MIRYAM JANETH BECERRA MENDOZA	
45	**INEM LUIS LOPEZ DE MESA**	3	BEIRUTH JUDITH RAMOS DIAZ	6
			DULFAY YINETH ARIZA RIVEROS	
			YANIER ALEXANDRA PEÑA MARTINEZ	

		1	LESLY SAMARA ALFONSO	
		1	MAIRETH CECILIA ROMERO ROJAS	
		1	EMA PARDO TRUJILLO	
46	I.E.O. MARCO ANTONIO FRANCO	2	DANIELA ALEJANDRAGAMEZ BARCACEL	2
			LINDA DAYANA QUIMBAYO FUENTES	
47	COLEGIO BASICO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	2	RUBIELA GAMEZ GARZON	2
			DISNEY RAMIREZ	
48	IEO ISAAC TACHA NIÑO	1	LEIDY MAYERLY PEÑA	5
		1	MARTHA LILIANA BELTRAN CADENA	
		2	MARIA NOREYE JACOME CHAVEZ	
			JACKELINE RAMIREZ PIMENTEL	
		1	OLGA AIDE JEREZ BARRAGAN	
49	LA MADRID	1	LUISA FERNANDA PORRAS BARRERA	3
		1	YOLANDA CRIOLLO	
		1	YURLEY PATRICIA RUNZA CRIOLLO	
50	MARIA MERCEDES MENDEZ	1	OMAYDA RUBY VIVAS	3
		1	ANA SILVIA CIFUENTES RUIZ	
		1	SILVIA LUZ GOMEZ MEJIA	
51	ALFREDO MOLANO	1	FANY ESPERANZA TABORDA ROMERO	2
		1	LUZ MARINA FORERO VANEGAS	
52	MALALA YOUSAFZAI	1	MARIA FERNANDA LERMA MIRANDA	3
		1	ALIZON YORLIN HERNANDEZ GONZALEZ	
		1	SANDRA LIZETHLEDESMA HOYOS	
	COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	ADRIANA FERNANDA AVILA GALLO	1
	TOTAL PERSONAL ASIGNADO	168		168

Revisar la distribución de las operarias, en cuanto número por institución y total operarias.

ACTIVIDAD NO. 11.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Cancelar los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás obligaciones laborales exigidas por la ley de manera puntual y oportuna.

Descripción del avance:

El contratista realizo los pagos correspondientes a los salarios, prestaciones sociales, parafiscales y demás obligaciones laborales exigidas por la ley de manera puntual y oportuna, mostrando estar a paz y salvo por todo concepto.

ACTIVIDAD NO. 12.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Entregar los soportes de pago de salarios, prestaciones sociales y parafiscales del personal que presta los servicios contratados, los cuales deben anexarse al informe respectivo como requisito de pago.

Descripción del avance:
El contratista adjunta los soportes de pago de salarios y parafiscales del personal que presta los servicios contratados.

ACTIVIDAD NO. 13.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Suministrar oportunamente los insumos y elementos de aseo relacionados en el anexo técnico y cumpliendo las condiciones de calidad solicitadas por el Municipio de Villavicencio para lo cual deberán acreditar una vez suscrita el acta de inicio los siguientes documentos:

- Registro sanitario expedido por el INVIMA.
- Ficha técnica del producto
- Hoja de Datos de seguridad del producto en Cumplimiento del SGA (sistema global armonizado) para información técnica y etiquetado del producto.
- Matriz de compatibilidad de productos para su almacenamiento de productos químicos.
- Tabla de diluciones y rendimientos por producto.
- NSO (Notificaciones sanitarias Obligatorias) para productos que apliquen.
- Certificación de capacidad de producción expedida por el INVIMA para higiene doméstica de la empresa fabricante de productos químicos.

Certificado de cadena de distribución donde permite evidenciar la relación contractual entre el representante del fabricante o distribuidor autorizado con el Oferente. Dicha certificación se solicita para el caso de productos químicos (No se aceptan auto certificaciones).

ACTIVIDAD NO. 14.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Presentar toda la información y atender las solicitudes o recomendaciones que realice el supervisor del contrato y el Municipio de Villavicencio.

Descripción del avance:
El contratista realizo dio atención oportuna a las solicitudes y necesidades que realizo el supervisor del

contrato y el Municipio de Villavicencio durante el periodo del presente informe.

ACTIVIDAD NO. 15.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El contratista deberá informar al supervisor del contrato de cualquier novedad presentada respecto a la prestación del servicio.

Descripción del avance:

El contratista mediante el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN mantuvo comunicación activa con el supervisor del contrato para atender novedades presentadas respecto a la prestación del servicio.

ACTIVIDAD NO. 16.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN En caso de que alguna operaria se incapacite (o falte a su puesto de trabajo) el contratista deberá informar al supervisor del contrato y suplir este servicio inmediatamente.

Descripción del avance:

El contratista mediante el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN mantuvo comunicación activa con el supervisor del contrato para atender novedades presentadas respecto a la prestación del servicio como incapacidades o ausencias del puesto de trabajo, sin embargo, en el presente periodo no se presentó ninguna novedad de este tipo.

ACTIVIDAD NO. 17.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN Realizar el proceso de limpieza y desinfección ingresando al punto de trabajo, de acuerdo con la programación realizada por el supervisor, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.

Descripción del avance:

El contratista con su personal de operarias debidamente contratadas realizó el proceso de limpieza y desinfección ingresando al punto de trabajo, de acuerdo con la programación realizada por el supervisor, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la guía de desinfección expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible y demás guías, cartillas y protocolos aprobados por el supervisor.






ACTIVIDAD NO. 18.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El contratista deberá diligenciar mensualmente el Formato SIG (Seguimiento de limpieza y desinfección) del Municipio de Villavicencio, código 1102-F-GRA-29-V1 del 26/12/2022.

Descripción del avance:
El contratista realizo el diligenciamiento del Formato SIG (Seguimiento de limpieza y desinfección) del Municipio de Villavicencio, código 1102-F-GRA-29-V1 del 26/12/2022. El cual se anexa en el informe del contratista.

ACTIVIDAD NO. 19.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN El contratista se compromete que para la prestación del servicio de manera continua y sin interrupciones en caso de que un operario del servicio de aseo falte por alguna incapacidad o ausencia, el contratista deberá suministrar su reemplazo inmediatamente, sin causar interrupción de las actividades contratadas.

Descripción del avance:

El contratista hace énfasis en su compromiso de satisfacer las necesidades del servicio en forma continua y sin interrupciones para lo cual mediante el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN mantuvo comunicación activa con el supervisor del contrato para atender novedades presentadas respecto a la prestación del servicio.

ACTIVIDAD NO. 20.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: En el evento en que se realice traslados de ubicación física de las dependencias del Municipio de Villavicencio, el contratista deberá garantizar el servicio en aquellas que designe el supervisor del contrato.

Descripción del avance:

El contratista ha garantizado la prestación del servicio en forma continua en todas las instalaciones de las dependencias del Municipio de Villavicencio designadas por el supervisor del contrato.

ACTIVIDAD NO. 21.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: En el caso que se presenten planes de emergencia, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio conforme a las acciones inmediatas concertadas con el supervisor del contrato

Descripción del avance:

El contratista ha garantizado la prestación del servicio en forma continua en todas las distintas sedes educativas del Municipio de Villavicencio designadas por el supervisor del contrato, en los colegios de la ciudad de Villavicencio debido al periodo escolar y de las actividades académicas de los estudiantes pertenecientes a la comunidad educativa que asiste a las IEO del municipio de Villavicencio, Meta para el periodo comprendido entre el 23 de al 18 de junio de 2025, un plan de choque inicial para garantizar la limpieza con diferentes actividades de limpieza con hidro-lavadoras, solicitadas para el embellecimiento de las Instituciones Educativas de la ciudad de Villavicencio.





ACTIVIDAD NO. 22.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: EL CONTRATISTA a través de su propio coordinador, se encargará de impartir las órdenes directas a cada uno de los operarios u operarias del servicio y realizará las siguientes actividades:

1. Coordinar con el supervisor del contrato de la Entidad, las actividades requeridas para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.

2. Gestionar las peticiones, quejas y reclamos realizados por la Entidad.

3. Programar, coordinar y controlar el desarrollo de las actividades, horarios y turnos del personal asignado a la Entidad. Gestionar el reemplazo provisional o permanente del personal.

4. Verificar el cumplimiento las actividades Supervisar el uso de los Bienes de Aseo y maquinaria por parte del personal designado, en aras de incrementar la eficiencia y efectividad de su uso.

5. Garantizar la existencia permanente de los insumos, elementos, equipos y maquinaria requeridos en las instalaciones de la Entidad para la prestación del Servicio Integral de Aseo.
6. Verificar que los Bienes de Aseo suministrados por el Proveedor cumplan con la calidad oferta y que se encuentren en buenas condiciones. Gestionar el reemplazo de los Bienes de Aseo que no cumplan con lo anterior.

7. Garantizar que todo el personal de aseo, mantenimiento y Servicios Especiales cuente con y porte los elementos de protección y seguridad industrial necesarios durante la prestación del servicio.

8. Realizar el informe mensual de actividades y reportar a la Entidad cualquier problema o anomalía en la prestación del Servicio de Aseo y Cafetería.

9. Implementar los correctivos que sean necesarios para contrarrestar emergencias o anomalías que se presenten en relación con la prestación del Servicio de Aseo y Cafetería, en acuerdo con la Entidad Compradora.

10. Revisar, evaluar y hacer seguimiento a las soluciones de inconvenientes y compromisos de mejora realizados con la Entidad
11. Dar seguimiento y velar por la mejora continua de los procesos de limpieza y cafetería de la Entidad Compradora proponiendo, cuando sea posible, nuevos procesos que mejoren la calidad y productividad del Servicio de Aseo y Cafetería Presentar informes mensuales de gestión de la ejecución del contrato.

12. Desarrollar un programa de capacitación durante la ejecución del contrato a los operarios(as) de aseo en los siguientes temas: • Protocolo de limpieza y desinfección de superficies.

- Manejo de EPP (Elementos de protección personal)
- Lavado de manos
- Manejo de sustancias químicas.
- Pausas activas

13. Desarrollar un programa de capacitación durante la ejecución del contrato a la comunidad educativa en los siguientes temas:

• Reciclaje
• Manejo de residuos solidos

14. Presentar informes mensuales de gestión de la ejecución del contrato, los cuales son requeridos por la administración para la presentación de las cuentas de cobro.
15. Supervisar el uso de los bienes de aseo y cafetería, por parte del personal designado, en aras de incrementar la eficiencia y efectividad de su uso.

Descripción del avance:
El contratista garantizo el desarrollo de las actividades propias para la correcta prestación del servicio mediante la vinculación el COORDINADOR SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA Y DESINFECCIÓN:

WILMAR ANDRES BASTO
CC NRO. 112195363811
TELEFONO: 317 647 86 34
CORREO ELECTRONICO: marestersas@gmail.com

El contratista remite informe mensual de ejecución del contrato con fecha 15 de JULIO de 2025 con todos los soportes respectivos como remisiones de la entrega de insumos, entrega de dotación, contratos de cada operario, planillas seguimiento de limpieza y desinfección, planillas de seguridad social, soportes de pago de la nómina.

El contratista ha garantizado que los operarios cumplan con el horario establecido en cada institución educativa y cuando se han presentado renuncias, se realizan los respectivos reemplazos para continuar con la labor en la prestación del servicio.

El contratista ha garantizado que los operarios cumplan con el horario establecido en cada institución educativa y cuando se han presentado renuncias, se realizan los respectivos reemplazos para continuar con la labor en la prestación del servicio.

De acuerdo con el informe al contratista las operarias de aseo realizaron las siguientes actividades:

- Barrer, lavar, trapear, desmanchar.
- Desinfectar los baños, sanitarios, lavamanos, pisos, papeleras y lavado de paredes
- Limpiar vidrios y ventanas
- Limpiar y lustrar muebles, puertas y divisiones
- Limpiar y desinfectar teléfonos, aparatos eléctricos y demás elementos
- Desempolvar y limpiar paredes, cielorrasos, escaleras
- Limpiar y desempolvar materiales metálicos
- Rastrillar, quitar musgos en las canchas y parques que estén en la I.E
- Evacuación de desechos de basura
- Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas y escritorios
- Limpieza de parqueaderos, terrazas o sótanos
- Eliminación de suciedad acumulada, hierbas y tierras
- Limpieza de oficinas
- Se realiza lavados de patios y salones.
- Recolección de hojas y limpieza de canalización














El contratista ha cumplido con lo estipulado en el contrato.

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así: (Si aplica, reportar los dos meses que componen el periodo. Los valores se reportan sin intereses de mora). Si el contratista es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

Mes de Cotizado	MAYO-JUNIO
Fecha de Pago	5 JUN/2025
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 236.833.600
Número de Planilla	9487181983
Valor pagado en SALUD	$ 9.450.900
Valor pagado en PENSIÓN	$ 35.304.800
Valor pagado en ARL	$ 2.440.500

En este pago de seguridad social se está tomando los pagos en pensión de MAYO y de salud JUNIO 2025.

El contratista presenta certificación de paz y salvo de aportes de parafiscales con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIO
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIO
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIO
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIO
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIO
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIO
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIO
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIO

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
PRIMER PAGO	$ 670.862.363	NA	3/02/2025 al 02/03/2025	18.33%
SEGUNDO PAGO	$ 687.338.078	NA	03/03/2025 al 02/04/2025	18.78%
TERCER PAGO	$ 667.372.924	NA	03/04/2025 al 02/05/2025	18.24%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$ 687.338.077	NA	03/05/2025 al 02/06/2025	18.78%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 946.658.316	NA	3/06/2025 al 30/06/2025	25,87%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.659.569.758	NA	03/02/2025 al 22/07/2025	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 04** comprendido entre el **03 de MAYO de 2025 al 02 de JUNIO de 2025,** el contratista cumplió a satisfacción

las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y, en consecuencia, autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, SETENTA Y SIETE PESOS MDE CTE ($687.338.077 COP)**, en el cual se imputara al RP No. 419 el valor de $525.573.365 al rubro presupuestal 0402-2-3.22.1.700.1.26-2024500010218 – 1.2.1.0.00-02 y al RP 2757 el valor de $161.764.712 al rubro presupuestal 0402-2-3.22.1.700.1.26-2024500010218-1.2.4.1.01-80. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: DUBIAN EMEL RAMIREZ PAMPLONA
CARGO DEL SUPERVISOR: Profesional Universitario Grado 9
SECRETARÍA U OFICINA: Educación.
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3212217478

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Villavicencio-Meta

En mi calidad de Contador de la UNION TEMPORAL MARESTER Nit 901.908.726-5, con domicilio en la ciudad de Villavicencio ubicada en la CL 34 39 13 BRR BARZAL

CERTIFICO

1. Que a la fecha 05 de junio de 2025 la administración de la UNION TEMPORAL MARESTER en relación con los aportes al Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, ha dado cumplimiento a lo establecido por la ley 789 de 2002 y ley 1150 de 2007, correspondiente al periodo del mes de MAYO de 2025.

2. Que el ultimo pago efectuado al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales es el día 05 de JUNIO de 2025 correspondiente al periodo 202505 según consta en la planilla **9487181983** pago efectuado en el Banco BBVA por valor de $57.312.500 pesos moneda legal colombiana.

3. Que los registros y libros contables se encuentran en proceso de revisión y auditoria por no corresponder a final de ejercicio

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de julio de 2025.

MILTON EDUARDO CABEZAS GONZALEZ
Contador
C.P. Tarjeta Profesional No. 146032-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901908726	5	UNION TEMPORAL WAPESTER	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 34 39 13	VILLAVICENCIO-META	3106147297	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-06	1531334730	948718148	E	2025/06/09	2025/06/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$57.312.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



14603-T

NELTON EDUARDO CABEZAS GONZALEZ

C.C. 80050690

RESOLUCION INSCRIPCION 381 FECHA 18/12/2008

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

USO EXCLUSIVO PARA SOPORTE FACTURACION UT MARESTER

LEONARDO SANCHEZ GARRI

Escaneado con CamS

USO UNICAMENTE COMO SOPORTE FACTURACION UT MARESTER

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

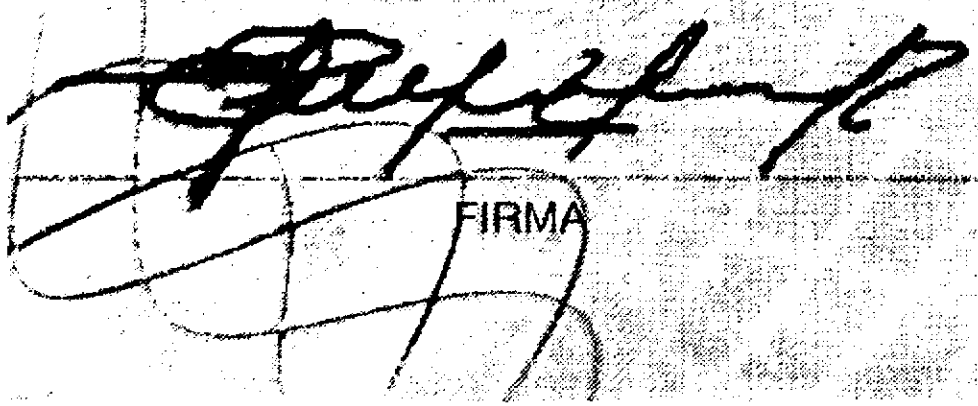
NUMERO **86.050.890**

CABEZAS GONZALEZ

APELLIDOS

MILTON EDUARDO

NOMBRES



FIRMA



Escaneado con CamS

USO UNICAMENTE COMO SOPORTE FACTURACION UT MARESTER



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAY-1976**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00150093-M-0086050890-20090210 **0009**942781A 1 6760011758

Escaneado con CamS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 2 0 C E 2 C F 8 E E D D A F 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILTON EDUARDO CABEZAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86050890 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 146032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174307885

(415)7707212489984(8020) 000014117430788 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 8 7 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL MARESTER

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0

41. Dirección principal
CL 34 39 13 BRR BARZAL

42. Correo electrónico uniontemporalmarester@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 1 4 7 2 9 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 2 4 1 2 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ BARBOSA JOSE FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-07-2025 09:10:13

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174307885

(415)7707212489984(8020) 000014117430788 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 8 7 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 2 0 2	
81. Hasta	2 0 2 5 1 2 0 2	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0
87. Extranjero privado	0 . 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174307885

(415)7707212489984(8020) 000014117430788 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 8 7 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 1 6 0 5 2 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	BARBOSA	JOSE	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 2 1 6 5 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	VELASCO	YOLIMA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174307885

(415)7707212489984(8020) 000014117430788 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 8 7 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 5 1 2 2 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MARESTER SAS BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	6 0	2 0 2 4 1 2 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 2 5 9 8	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: KIOS S.A.S. BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 5	2 0 2 4 1 2 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 5 5 0 7 1	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GLOBAL DE LOS LLANOS SAS BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 5	2 0 2 4 1 2 0 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174307885

(415)7707212489984(8020) 000014117430788 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 8 7 2 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 0 8 9 0	5	1 4 6 0 3 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CABEZAS	GONZALEZ	MILTON	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
1 9 7 6 0 5 1 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:15:03
Recibo No. S002206384, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPBeTXArnr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MARESTER SAS BIC
Nit : 901551226-1
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 407610
Fecha de matrícula: 22 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 22 B NO 30 38 - Veinte de julio
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : marestersas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102182214
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 22 B NO 30 38 - Veinte de julio
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : marestersas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3102182214

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de noviembre de 2021 de la Acto Constitutivo de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2021, con el No. 88290 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ILPRO ZOMAC SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 24 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022, con el No. 90001 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 1 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ARTICULO 1, NATURALEZA, ART 5 CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 01 de junio de 2022 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022, con el No. 92193 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2022 EXPEDIDA POR EL CONTADOR PÚBLICO CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO

Por Acta No. 005 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2023, con el No. 99354 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 1 CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE MERESTER ZOMAC SAS A MERESTER SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:15:03
Recibo No. S002206384, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPBeTXArnr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 008 del 06 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 101610 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ESTATUTOS ARTICULO 1 NATURALEZA Y DENOMINACION (DE MARESTER SAS A MARESTER SAS BIC) Y ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 008 del 13 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Granada, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 102690 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO EN LA JURISDICCION (DE GRANADA PARA VILLAVICENCIO)

Por Acta No. 3 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordianria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2024, con el No. 104826 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. - La sociedad tiene por objeto social transporte, logistica recolección y/o disposición final de sustancias químicas y peligrosas de residuos hospitalarios, manejo tratamiento y disposicion final de residuos y desechos peligrosos, sub gestor para la recoleccion y disposicion final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigacion, desinfeccion y destrucción de plagas y roedores: el suministro de materiales de aseo, suministro de material de laboratorios, medico quirúrgicos, servicios de limpieza y labores de tipo doméstico, asesorias y capacitacion a entidades estatales, privadas y particulares en áreas urbanas y rurales con ayudas educativas, y audiovisuales, a empresa de seguridad industrial, riesgo biologico y otros temas de competencia. venta de muebles y dotaciones para oficina y empresas, suministro de elementos de seguridad industrial, suministro de elementos de papeleria, suministro de dotaciones en general para instituciones, suministro de uniformes y productos textiles, venta de elementos deportivos, venta de equipos medicos, venta de insumos agropecuarios, concentrados para animales, vacunas, abonos y fertilizantes, venta de animales vivos, venta de reactivos analíticos y didacticos, servicio de poda y reforestación, servicio de aseo y mantenimiento de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos, comprar y vender elementos de cafeteria y venta de racho licores y derivados del tabaco, productos químicos para tratamiento de aguas, materiales de construccion, electricos, alimentos en general, prestar construccion, reparación y mantenimiento en obras de ingenieria cml y ambientales, servicio de reparación y mantenimiento en obras electricas y redes. servicio de transporte urbano y rural, comprar y vender overoles, calzado de labor, elementos de proteccion y seguridad industrial. servicio de fumigacion, desinsectacion, desratizacion y control de todo tipo de plagas, actividades de reforestación, limpieza y desmonte y poda. actividades reciclaje y manejo de residuos solidos instituciones, lavado de fachadas, venta de extintores, venta de contenedores de colores para manejo de reciclaje y bioseguridad, fabricación de estructuras metalicas para puntos ecologicos, venta de elementos veterinarios, medicamentos veterinarios y humanos asi como de control especial por el ministerio de salud, suministro de productos carnicos, viveres y alimentos perecederos, administración de personal temporal de aseo, todero, mensajería, administradores, tecnicos, secretarias, recepcionistas obreros, albañiles, pilotos y maquinistas, profesores, enfermeras, administradores, conductor, ayudantes, servicio de operación de supermercados, servicio de operacion equipo de transporte fluvial, servicio tecnico de refrigeracion. mantenimiento de aires acondicionados, formacion de personal idoneo para determinados cargos y competencias, servicio de reparación y soldadura. desarrollo de procesos asistenciales (promoción y prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, servicios de baja mediana y alta complejidad) y cualquier actmdad de tipo administrativo relacionado con la prestacion de servicio de salud en instituciones prestadoras de salud, empresas prestadoras de salud antes territoriales, empresas oficiales y privadas. la empresa podra crear establecimientos o entidades vinculadas en forma directa o indirecta con el sector o area de la salud. la empresa desarrollara prestacion de servicios de salud extramural. la empresa podra desarrollar cualquier actmdad comercial, financiera administrativa, de control representación y demas relacionada directa e indirectamente con la prestación, suministro, mercadeo, bienes o comercialización de los servicios de salud.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:15:03
Recibo No. S002206384. Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPBeTXArnr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el desarrolloincremento social la sociedad podra ocuparse válidamente de los siguientes actos ocontratos, la compra, venta de toda clase de bienes y muebles o inmuebles, urbanos y rurales oue sean necesarios, la sociedad podra en desarrollo de suj obieto ejecutar actos directamente relacionado con el mismo, asi como los actos que, tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, por lo cual podra: a celebrar toda clase de negocios juridicos con entidades públicas o privadas que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exteriori b recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad o constituir cualquier clase de garantia para las operaciones ‘ celebradas por la sociedad. c ejecutar operaciones bancarias y de seguros, abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar, cancelar o negociar cualquier titulo valor, endosarlos y pagarlos d dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, terminos, modalidades, condiciones y garantias permitidas en la ley, e) adquirir toda clase activos fijos que sean necesarios o utiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, corporales e incorporales. nutricion clinica, ayuda de preparacion de comida y bebida y alimentos para personas ficicamente discapacitadas, comida para infante suplementos dieteticos y productos de terapia alimenticia, servicios alimenticios y de nutricion, servicios de salud, control o programas de dietas, restaurantes, servicios de cocina o preparacion de comida, servicios de distribucion de alimentos, servicio de suministro de alimentos, servicio suministro dietas normales y terapeuticas, dietas hospitalarias, lavado, secado y planchado de ropa industrial y hospitalaria. objeto social: la sociedad tiene por objeto social transporte de sustancias químicas y peligrosas de residuos hospitalarios, manejo tratamiento y disposicion final de residuos y desechos peligrosos, sub gestor para la recoleccion y disposicion final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigacion, desinfeccion y destrucción de plagas y roedores. : el suministro de materiales de aseo, suministro de material de laboratorios, medico quirúrgicos, servicios de limpieza y labores de tipo doméstico, asesoras y capacitacion a empresa de seguridad industrial-, riesgo biologico y otros temas de competencia. venta de muebles y dotaciones para oficina y empresas, suministro de elementos de seguridad industrial, suministro de elementos de papelera, suministro de dotaciones en general para instituciones, suministro de uniformes y productos textiles, venta de elementos deportivos; venta de equipos medicos, venta de insumos agropecuarios, concentrados para animales, vacunas, abonos y fertilizantes, venta de animales vivos, venta de reactivos analíticos y didacticos, servicio de poda y qeforestación, servicio de aseo y mantenimiento de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos, comprar y vender elementos de cafeteria y venta de racho licores y derivados del tabaco, productos químicos para tratamiento de aguas, materiales de construccion, electricos, alimentos en general, prestar el servicio de y restaurante a empresas, prestar el servicio de construccion, reparacion y mantenimiento en obras de ingenieria cml y ambientales, servicio de reparación y mantenimiento en obras electricas y redes, servicio de transporte urbano y rural, comprar y vender overoles, calzado de labor, elementos de proteccion y seguridad industrial. servicio de fumigacion, desinsectacion, desratizacion y control de todo tipo de plagas, actmdades de reforestación, limpieza y desmonte y poda. actividades reciclaje y manejo de residuos solidos. instituciones, lavado de fachadas, venta de extintores, venta de contenedores de colores para manejo de reciclaje y bioseguridad, fabricación de estructuras metalicas para puntos ecologicos, venta de elementos veterinarios, medicamentos veterinarios y humanos asi como de control especial por el ministerio de salud, suministro de productos carnicos, viveres y alimentos perecederos, administración de personal temporal de aseo, todero, mensajeria, administradores, tecnicos, secretarias, recepcionistas obreros, albañiles, pilotos y maouinistas, profesores, enfermeras, administradores, conductor, ayudantes, servicio de operación de supermercados, servicio de operacion equipo de transporte fluvial, servicio tecnico de refrigeracion. mantenimiento de aires acondicionados, formacion de personal idoneo para determinados cargos y competencias, servicio de reparación y soldadura. desarrollo de procesos asistenciales (promoción y prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, servicios de baja mediana y alta complejidad) y cualquier actividad de tipo administrativo relacionado con la prestacion de servicio de salud en instituciones prestadoras de salud, empresas prestadoras de salud antes territoriales, empresas oficiales y privadas. la empresa podra crear establecimientos o entidades vinculadas en forma directa o indirecta el sector o area de la salud. la empresa desarrollara prestacion de servicios de salud extramural. la empresa podradesarrollar cualquier actmdad comercial, financiera administrativa, de control representación y demas relacionada directa e indirectamente con la prestación, suministro, mercadeo, bienes o comercialización de servicios de salud, el desarrollo incremento social la sociedad podra ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos, 1. compra, venta de toda clase de bienesn muebles o inmuebles, urbanos y rurales oue sean necesarios. la sociedad podra en desarrollo de su obieto ejecutar

actos directamente relacionado con el mismo, así como los actos oije tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedadi por lo cual podra: a celebrar toda clase de negocios jurídicos con entidades públicas o privadas que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, b recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad o constituir cualquier clase de garantia para las operaciones; celebradas por la sociedad, c ejecutar operaciones bancarias y de seguros, abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar, cancelar o negociar cualquier titulo valor, endosarlos y pagarlos d dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, terminos, modalidades, condiciones y garantias permitidas en la ley. e) adquirir toda clase activos fijos que sean necesarios o utiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, corporales e incorporales. nutricion clinica, ayuda de preparacion de comida y bebida y alimentos para personas ficicamente discapacitadas, comida para infante suplementos dieteticos y productos de terapia alimenticia, servicios alimenticios y de nutricion, servicios de salud, control o programas de dietas, restaurantes, servicios de cocina o preparacion de comida, servicios de distribucion de alimentos, servicio de suministro de alimentos, servicio suministro dietas normales y terapeuticas, dietas hospitalarias. lavado, secado y planchado de ropa industrial y hospitalaria prestar el servicio temporal de servicios generales, reciclaje, fumigación, tratamiento, desactivación, trituración, y/o manejo de residuos hospitalarios. sub gestor para la recolección y -disposición final de desechos peligrosos y no peligrosos, fumigación, desinfección y destrucción de-pcagas y roedores. la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos o contratos: compra, venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos y rurales que sean necesarios, la sociedad podrá en desarrollo de su objeto ejecutar actos directamente relacionado con el mismo, así como los actos que tenga como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, por lo cual podrá: a) celebrar toda clase de negocios jurídicos con entidades públicas o privadas que tenga domicilio en el territorio nacional o en el exterior, b) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes, muebles e inmuebles de la sociedad o constituir cualquier clase de garantía para las operaciones celebradas por la sociedad. c) ejecutar operaciones bancarias y de seguros, abrir cuentas corrientes y de ahorros, girar, cancelar o negociar cualquier titulo valor, endosarlos y pagarlos, d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas en la ley. e) adquirir toda clase activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos bienes, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, corporales e incorporales. nutrición clínica, ayuda de preparación de comida y bebida y alimentos para personas físicamente discapacitadas, comida para infante, suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia, servicios alimenticios y de nutrición, servicios de salud, control o programas de dietas, restaurantes, servicios de cocina o preparación de comida, servicios de distribución de alimentos, servicio de suministro de alimentos, servicio suministro dietas normales y terapéuticas, dietas hospitalarias. lavado, secado y planchado de ropa industrial y hospitalaria. la compra/venta y/o suministro de materiales de aseo, de laboratorio, medico quirúrgicos, equipos médicos, elementos de protección y seguridad industrial, elementos deportivos, uniformes y productos textiles, dotaciones en general para instituciones, elementos de papelería, extintores, contenedores de colores para manejo de reciclaje y bioseguridad, insumos agropecuarios, concentrados para animales, vacunas, abonos y fertilizantes, animales vivos, reactivos analiticos y didácticos, muebles, dotaciones para oficina y empresas, elementos de cafetería y víveres, venta de racho, licores y derivados del tabaco, productos químicos para tratamiento d&aguas, materiales de construcción, eléctricos, alimentos en general, elementos veterinarios, medicamentos veterinarios y humanos, así como de control especial por el ministerio de salud, productos cárnicos, víveres y alimentos perecederos, prestación del servicios de aseo, limpieza, mantenimiento y labores de tipo domestico de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines, parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos, asesorías y capacitación, a empresa de seguridad industrial, riesgo biológico y otros temas de competencia, servicio de poda y reforestación, prestar el , servicio de cafetería y restaurante a empresas, prestar el servicio de construcción, reparación y mantenimiento en obras de ingeniería civil y ambientales, servicio de -reparación y mantenimiento en obras eléctricas y desinsectación, desratización y control de todo tipo de plagas, actividades de reforestación, limpieza y desmonte y poda. instituciones, lavado de fachadas, fabricación de estructuras metálicas para puntos ecológicos, administración de personal temporal de aseo, todero, mensajería, administradores, técnicos, secretarias, recepcionistas, obreros, albañiles, pilotos y maquinistas, profesores, enfermeras, administradores, conductor, ayudantes, servicio de operación de supermercados, servicio de operación equipo de transporte fluvial, servicio técnico de refrigeración.

mantenimiento de aires acondicionados, formación de personal idóneo para determinados cargos y competencias, servicio de reparación y soldadura, desarrollo de procesos asistenciales (promoción y prevención diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, servicios de baja mediana y alta complejidad) y cualquier actividad de tipo administrativo relacionado con la prestación de servicio de salud en instituciones prestadoras de salud, empresas prestadoras de salud antes territoriales, empresas oficiales y privadas. la empresa podrá crear establecimientos o entidades vinculadas en forma directa o indirecta con el sector o área de la salud. la empresa desarrollará prestación de servicios de salud extramural. la empresa podrá desarrollar cualquier actividad comercial, financiera, administrativa, de control, representación y demás relacionada directa 'e indirectamente con la prestación; suministro, mercadeo, bienes o comercialización de los servicios de salud y cualquier actividad licita en colombia, en el objeto social actual de la sociedad comercial, nuestra empresa incorporará y adoptará (1) una actividad por cada una de las (5) cinco dimensiones que plantea sociedad de beneficio e interes colectivo (bic) (modelo de negocio, gobierno corporativo, practicas laborales, practicas ambientales y practicas con la comunidad) así: modelo de-negocio: adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen focal o que pertenezcan a mujeres y minorías. además, dan preferencia en fa celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. gobierno corporativo: crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. practicas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores. practicas ambientales: utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. practicas con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad tendrá un gerente elegido por la asamblea general de accionistas para periodos indefinidos quien tendrá suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas y temporales. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignados a otro órgano de dirección y en especial las siguientes: li) Representar a la sociedad antes los accionistas, terceros y toda clase de autoridad de orden administrativo y jurisdiccional 2):Ejecutar y/O suscribir todos los actos contratos u Operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna, 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales de interés de la sociedad. 4) Presentar en la asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de las cuentas de pérdidas o ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercial que la sociedad establezca. 6) Tomar todas las medidas que reclame la

conservación de los bienes sociales, 7) Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesarios hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 8) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general, y solicitar autorizaciones para los negocios que deba aprobar previamente la asamblea general. 9) Solicitar autorización a la asamblea general de accionista para comprar o vender o gravar inmuebles y para celebrar los contratos que no exceden de 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 10) Velar y/o hacer cumplir oportunamente todos los requerimientos o exigencias legales que relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El subgerente o suplente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivad con las mismas facultades obligaciones y responsabilidades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 28 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 110363 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO	C.C. No. 40.216.519

Por Acta No. 002 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2023 con el No. 100388 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAMILO ANDRES CURREA ROBLEDO	C.C. No. 1.121.889.446

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2025 con el No. 110364 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANDREA DIAZ SALAZAR	C.C. No. 1.121.883.583	293493T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 24 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas	90001 del 24 de marzo de 2022 del libro IX
*) Cert. del 01 de junio de 2022 de la Contador Publico	92193 del 15 de junio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 005 del 30 de junio de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	99354 del 02 de agosto de 2023 del libro IX
*) Acta No. 008 del 06 de diciembre de 2023 de la Asamblea General Extraordinaria	101610 del 26 de diciembre de 2023 del libro IX
*) Acta No. 3 del 02 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordianria De Accionistas	104826 del 11 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:15:04
Recibo No. S002206384, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPBeTXArnr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: N8121
Otras actividades Código CIIU: G4610

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17.837.160.351,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:15:04
Recibo No. S002206384, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tPBeTXArnr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GLOBAL DE LOS LLANOS SAS BIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901255071-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : GRANADA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 346353
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 14 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 370,334,605.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : LT 1B VRD MESETAS
BARRIO : LAS DELICIAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50313 - GRANADA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115332875
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3115332875
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : integralsasbic@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : LT 1B VRD MESETAS
MUNICIPIO : 50313 - GRANADA
BARRIO : LAS DELICIAS
CORREO ELECTRÓNICO : integralsasbic@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : integralsasbic@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 72294 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GLOBAL DE LOS LLANOS SAS BIC.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA

AC-02 20240814 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA GENERAL GRANADA RM09-106869 20240902

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS, MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS, SUB GESTOR PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES. EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIOS, MEDICO QUIRÚRGICOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LABORES DE TIPO DOMÉSTICO, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN A EMPRESA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RIESGO BIOLÓGICO Y OTROS TEMAS DE COMPETENCIA. VENTA DE MUEBLES Y DOTACIONES PARA OFICINA Y EMPRESAS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, SUMINISTRO DE DOTACIONES EN GENERAL PARA INSTITUCIONES, SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRODUCTOS TEXTILES, VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, VACUNAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, VENTA DE ANIMALES VIVOS, VENTA DE REACTIVOS ANALÍTICOS Y DIDÁCTICOS, SERVICIO DE PODA Y REFORESTACIÓN, SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS, RESIDENCIAS, LOCALES COMERCIALES, JARDINES PARQUES, INSTALACIONES HOSPITALARIAS, DEPORTIVAS Y SITIOS PÚBLICOS, COMPRAR Y VENDER ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y VÍVERES, VENTA DE RACHO LICORES Y DERIVADOS DEL TABACO, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, ALIMENTOS EN GENERAL, PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE A EMPRESAS, PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS DE INGENIERÍA AMBIENTALES, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS ELÉCTRICAS Y REDES. SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL, COMPRAR Y VENDER OVEROLES, CALZADO DE LABOR, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS, ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y DESMONTE Y PODA. ACTIVIDADES RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, INSTITUCIONES, LAVADO DE FACHADAS, VENTA DE EXTINTORES, VENTA DE CONTENEDORES DE COLORES PARA MANEJO DE RECICLAJE Y BIOSEGURIDAD, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUNTOS ECOLÓGICOS, VENTA DE ELEMENTOS VETERINARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y HUMANOS ASÍ COMO DE CONTROL ESPECIAL POR EL MINISTERIO DE SALUD, SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS, VÍVERES Y ALIMENTOS PERECEDEROS, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE ASEO, TODERO, MENSAJERÍA, ADMINISTRADORES, TÉCNICOS, SECRETARIAS, RECEPCIONISTAS OBREROS, ALBAÑILES, PILOTOS Y MAQUINISTAS, PROFESORES, ENFERMERAS, ADMINISTRADORES, CONDUCTOR, AYUDANTES, SERVICIO DE OPERACIÓN DE SUPERMERCADOS, SERVICIO DE OPERACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL, SERVICIO TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, FORMACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA DETERMINADOS CARGOS Y COMPETENCIAS SERVICIO DE REPARACIÓN Y SOLDADURA. DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, SERVICIOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD) Y CUALQUIER ACTIVIDAD DE TIPO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD ANTES TERRITORIALES, EMPRESAS OFICIALES Y PRIVADAS. LA EMPRESA PODRÁ CREAR ESTABLECIMIENTOS O ENTIDADES VINCULADAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA CON EL SECTOR O ÁREA DE LA SALUD. LA EMPRESA DESARROLLARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EXTRAMURAL. LA EMPRESA PODRÍA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, FINANCIERA ADMINISTRATIVA, DE CONTROL REPRESENTACIÓN Y DEMÁS RELACIONADA DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN, SUMINISTRO, MERCADEO, BIENES O COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EL DESARROLLO INCREMENTO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÍA OCUPARSE VÁLIDAMENTE DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS, 1. COMPRA, VENTA DE TODA CLASE DE BIENES Y MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS Y RURALES QUE SEAN NECESARIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ EN DESARROLLO DE SU OBJETO EJECUTAR ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS ACTOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, POR LO CUAL PODRÁ: A CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURÍDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TENGA DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, B RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA PARA LAS OPERACIONES; CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD. C EJECUTAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS, GIRAR, CANCELAR O NEGOCIAR CUALQUIER TÍTULO VALOR, ENDOSARLOS Y PAGARLOS D DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS EN LA LEY. E) ADQUIRIR TODA CLASE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES, CORPORALES E INCORPORALES. NUTRICIÓN CLÍNICA, AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS, COMIDA PARA INFANTE SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA, SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE NUTRICIÓN, SERVICIOS DE SALUD, CONTROL O PROGRAMAS DE DIETAS, RESTAURANTES, SERVICIOS DE COCINA O PREPARACIÓN DE COMIDA, SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, SERVICIO SUMINISTRO DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, DIETAS HOSPITALARIAS. LAVADO, SECADO Y PLANCHADO DE ROPA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS DE

RESIDUOS HOSPITALARIOS, MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS, SUB GESTOR PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE PLAGAS Y ROEDORES. EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIOS, MEDICO QUIRÚRGICOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LABORES DE TIPO DOMÉSTICO, ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN A EMPRESA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, RIESGO BIOLÓGICO Y OTROS TEMAS DE COMPETENCIA. VENTA DE MUEBLES Y DOTACIONES PARA OFICINA Y EMPRESAS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, SUMINISTRO DE DOTACIONES EN GENERAL PARA INSTITUCIONES, SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRODUCTOS TEXTILES, VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, VENTA DE EQUIPOS MÉDICOS, VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, VACUNAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, VENTA DE ANIMALES VIVOS, VENTA DE REACTIVOS ANALÍTICOS Y DIDÁCTICOS, SERVICIO DE PODA Y REFORESTACIÓN, SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS, RESIDENCIAS, LOCALES COMERCIALES, JARDINES PARQUES, INSTALACIONES HOSPITALARIAS, DEPORTIVAS Y SITIOS PÚBLICOS, COMPRAR Y VENDER ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y VÍVERES, VENTA DE RACHO LICORES Y DERIVADOS DEL TABACO, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, ALIMENTOS EN GENERAL, PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE A EMPRESAS, PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS DE INGENIERÍA Y AMBIENTALES, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS ELÉCTRICAS Y REDES. SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL, COMPRAR Y VENDER OVEROLES, CALZADO DE LABOR, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS, ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y DESMONTE Y PODA, ACTIVIDADES RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. INSTITUCIONES, LAVADO DE FACHADAS, VENTA DE EXTINTORES, VENTA DE CONTENEDORES DE COLORES PARA MANEJO DE RECICLAJE Y BIOSEGURIDAD, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUNTOS ECOLÓGICOS, VENTA DE ELEMENTOS VETERINARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y HUMANOS ASÍ COMO DE CONTROL ESPECIAL POR EL MINISTERIO DE SALUD, SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS, VÍVERES Y ALIMENTOS PERECEDEROS, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE ASEO, TODERO, MENSAJERÍA, ADMINISTRADORES, TÉCNICOS, SECRETARIAS, RECEPCIONISTAS , OBREROS, ALBAÑILES, PILOTOS Y MAQUINISTAS, PROFESORES, ENFERMERAS, ADMINISTRADORES, CONDUCTOR, AYUDANTES, SERVICIO DE OPERACIÓN DE SUPERMERCADOS, SERVICIO DE OPERACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL, SERVICIO TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, FORMACIÓN DE PERSONAL IDÓNEO PARA DETERMINADOS CARGOS Y COMPETENCIAS, SERVICIO DE REPARACIÓN Y SOLDADURA. DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, SERVICIOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD) Y CUALQUIER ACTIVIDAD DE TIPO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUDES ANTES TERRITORIALES, EMPRESAS OFICIALES Y PRIVADAS. LA EMPRESA PODRÁ CREAR ESTABLECIMIENTOS O ENTIDADES VINCULADAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA CON EL SECTOR O ÁREA DE LA SALUD. LA EMPRESA DESARROLLARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EXTRAMURAL. LA EMPRESA PODRÀ DESARROLLAR CUALQUIER COMERCIAL, FINANCIERA ADMINISTRATIVA, DE CONTROL REPRESENTACIÓN Y DEMÁS RELACIONADA DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN, SUMINISTRO, MERCADEO, BIENES O COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EL DESARROLLO INCREMENTO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÀ OCUPARSE VÁLIDAMENTE DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS, 1. COMPRA, VENTA DE TODA CLASE DE BIENES Y MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS Y RURALES QUE SEAN NECESARIOS. LA SOCIEDAD PODRÁ EN DESARROLLO DE SIJ OBJETO EJECUTAR ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS ACTOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, POR LO CUAL PODRÀ: A CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURÍDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TENGA DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, B RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTÍA PARA LAS OPERACIONES; CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD. C EJECUTAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS, GIRAR, CANCELAR O NEGOCIAR CUALQUIER TÍTULO VALOR, ENDOSARLOS Y PAGARLOS D DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TÉRMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTÍAS PERMITIDAS EN LA LEY. E) ADQUIRIR TODA CLASE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES, CORPORALES E INCORPORALES. NUTRICIÓN CLÍNICA, AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS, COMIDA PARA INFANTE SUPLEMENTOS DIETÉTICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA, SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE NUTRICIÓN, SERVICIOS DE SALUD, CONTROL O PROGRAMAS DE DIETAS, RESTAURANTES, SERVICIOS DE COCINA O PREPARACIÓN DE COMIDA, SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, SERVICIO SUMINISTRO DIETAS NORMALES Y TERAPÉUTICAS, DIETAS HOSPITALARIAS. LAVADO, SECADO Y PLANCHADO DE ROPA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA Y CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA EN COLOMBIA. EN EL OBJETO SOCIAL ACTUAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL, NUESTRA EMPRESA INCORPORARÁ Y ADOPTARÁ (1) UNA ACTIVIDAD POR CADA UNA DE LAS (5) CINCODIMENSIONES QUE PLANTEA SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC) (MODELO DE NEGOCIO, GOBIERNO CORPORATIVO, PRÁCTICAS LABORALES, PRÁCTICAS AMBIENTALES Y PRACTICAS CON LA COMUNIDAD) ASÍ: MODELO DE NEGOCIO: ADQUIEREN BIENES O CONTRATAN SERVICIOS DE EMPRESAS DE ORIGEN LOCAL O QUE PERTENEZCAN A MUJERES Y MINORÍAS. ADEMÁS, DAN PREFERENCIA EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE IMPLEMENTEN NORMAS EQUITATIVAS Y AMBIENTALES. GOBIERNO CORPORATIVO: CREAN UN MANUAL PARA SUS EMPLEADOS, CON EL FIN DE CONSIGNAR LOS VALORES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD. PRÁCTICAS LABORALES: BRINDAN OPCIONES DE EMPLEO QUE LE PERMITAN A LOS TRABAJADORES TENER FLEXIBILIDAD EN LA JORNADA LABORAL Y CREAN OPCIONES DE TELETRABAJO, SIN AFECTAR LA REMUNERACIÓN DE SUS TRABAJADORES. PRÁCTICAS AMBIENTALES: UTILIZAN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES Y OTORGAN INCENTIVOS A LOS TRABAJADORES POR UTILIZAR EN SU DESPLAZAMIENTO AL TRABAJO, MEDIOS DE

TRANSPORTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES. E. PRACTICAS CON LA COMUNIDAD: INCENTIVAN LAS ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y CREAN ALIANZAS CON FUNDACIONES QUE APOYEN OBRAS SOCIALES EN INTERÉS DE LA COMUNIDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	240.000.000,00	240.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	2.000.000,00	2.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	2.000.000,00	2.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 03 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA VELASQUEZ MARY LUZ	CC 40,331,809

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 03 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109099 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE ENERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROJAS SOGAMOSO ADRIANA MARIA	CC 40,395,591

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DECESO DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL, Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL SI FUERA EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.********FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD, SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
GLOBAL DE LOS LLANOS SAS BIC

Fecha expedición: 2025/07/09 - 15:45:26 **** **Recibo No.** S002210763 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0311

CODIGO DE VERIFICACIÓN PsxxvEvJBG

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $82,058,854
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PsxxvEvJBG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: KIOS S.A.S. BIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900562598-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 222384
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 25 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 11 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 15,993,599,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 37 I Nro. 15-38
BARRIO : ESPERANZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6722040
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3208401390
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3208401390
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : juridica@kiossas.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 37 I Nro. 15-38
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : ESPERANZA
TELÉFONO 1 : 3208401390
CORREO ELECTRÓNICO : juridica@kiossas.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : juridica@kiossas.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38690 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA KIOS SAS.

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38690 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE OCTUBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA KIOS SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) KIOS SAS
Actual.) KIOS S.A.S. BIC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 SUSCRITO POR ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 103992 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2024, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE KIOS SAS POR KIOS S.A.S. BIC

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CC-	20130919	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-46460	20130927
CC-	20130919	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-46460	20130927
DP-4	20140407	COMERCIANTE	VILLAVICENCIO RM09-48389	20140421
DP-4	20140407	COMERCIANTE	VILLAVICENCIO RM09-48389	20140421
DP-5	20150913	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-55260	20150928
DP-5	20150913	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-55260	20150928
OF-1	20170607	CERTIFICACION	VILLAVICENCIO RM09-65243	20170627
OF-1	20170607	CERTIFICACION	VILLAVICENCIO RM09-65243	20170627
DOC.PRIV.	20180517	UNICO ACIONISTA	VILLAVICENCIO RM09-69227	20180530
DP-1	20190109	UNICO ACCIONISTA	VILLAVICENCIO RM09-71809	20190110
CE-1	20190109	CONTADOR PUBLICO	VILLAVICENCIO RM09-71810	20190110
DP-11	20210410	REUNION DE ACCIONISTA UNICO	VILLAVICENCIO RM09-83983	20210413
AC-001	20240201	ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-103992	20240430
AC-009	20231229	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-105793	20240705

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 96916 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 202355 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2023, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN BOGOTA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS,MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS,SUB GESTOR PARA LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, FUMIGACION, DESINFECCION Y DESTRUCCIÓN DE PLAGAS YROEDORES: EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIOS, MEDICO QUIRÚRGICOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LABORES DE TIPO DOMÉSTICO, ASESORAS Y CAPACITACION

A EMPRESA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,RIESGO BIOLOGICO Y OTROS TEMAS DE COMPETENCIA. VENTA DE MUEBLES Y DOTACIONES PARA OFICINA Y EMPRESAS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERA, SUMINISTRO DE DOTACIONES EN GENERAL PARA INSTITUCIONES, SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRODUCTOS TEXTILES, VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, CONCENTRADOS PARA ANIMALES, VACUNAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, VENTA DE ANIMALES VIVOS, VENTA DE REACTIVOS ANALÍTICOS Y DIDACTICOS, SERVICIO DE PODA Y REFORESTACIÓN, SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS, RESIDENCIAS, LOCALES COMERCIALES, JARDINES PARQUES, INSTALACIONES HOSPITALARIAS, DEPORTIVAS Y SITIOS PÚBLICOS, COMPRARY VENDER ELEMENTOS DE CAFETERIA Y VENTA DE RACHO LICORES Y DERIVADOS DEL TABACO, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, ALIMENTOS EN GENERAL, PRESTAR EL SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE A EMPRESAS, PRESTAR EL SERVICIODE CONSTRUCCION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS DE INGENIERIA CML Y AMBIENTALES, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS ELECTRICAS Y REDES. SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL, COMPRAR Y VENDER OVEROLES, CALZADO DE LABOR, ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. SERVICIO DE FUMIGACION, DESINSECTACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS, ACIMDADES DE REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y DESMONTE Y PODA. ACTIVIDADES RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. INSTITUCIONES, LAVADO DE FACHADAS, VENTA DE EXTINTORES, VENTA DE CONTENEDORES DE COLORES PARA MANEJO DE RECICLAJE Y BIOSEGURIDAD, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PUNTOS ECOLOGICOS, VENTA DE ELEMENTOS VETERINARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS YHUMANOS ASI COMO DE CONTROL ESPECIAL POR EL MINISTERIO DE SALUD, SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS, VIVERES YALIMENTOS PERECEDEROS, ADMINISTRACIÓN DEPERSONAL TEMPORAL DE ASEO, TODERO, MENSAJERÍA, ADMINISTRADORES, TECNICOS, SECRETARIAS) RECEPCIONISTAS, OBREROS, ALBANILES, PILCTOS Y MAQUINISTAS, PROFESORES, ENFERMERAS, ADMINISTRADORES, CONDUCTOR, AYUDANTES, SERVICTO DE OPERACIÓN DE SUPERMERCADOS, SERVICIO DE OPERACION EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL, SERVICIO TECNICO DE REFRIGERACION. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, FORMACION DE PERSONAL DONEO PARA DETERMINADOS CARGOS Y COMPETENCIAS, SERVICIO DE REPARACIÓN Y SOLDADURA DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO YREHABILITACIÓN, SERVICIOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD) Y CUALQUIER ACTMDAD DE TIPO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD ANTES TERRITORIALES, EMPRESAS OFICIALES Y PRIVADAS. LA EMPRESA PODRACREAR ESTABLECIMIENTOS O ENTIDADES VINCULADAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA CON EL SECTOR O AREA DE LA SALUD. LA EMPRESA DESARROLLARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EXTRAMURAL LA EMPRESA PODRA DESARROLLAR CUALQUIERACTIVIDAD COMERCIAL: FINANCIERA ADMINISTRATIVA, DE CONTROL REPRESENTACIÓN YDEMAS RELACIONADA DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN, SUMINISTRO, MERCADEO, BIENES O COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EL DESARROLLO INCREMENTO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA OCUPARSE VÁLIDAMENTE DELOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS, 1. COMPRA, VENTA DE TODA CLASE DE BIENES Y MUEBLES O INMUEBLES, URBANOS Y RURALES QUE SEAN NECESARIOS. LA SOCIEDAD PODRA EN DESARROLLO DE SU OBIETO EJECUTAR ACTOS DIRECTAMENIE RELACIONADO CON EL MISMO, ASI COMO LOS ACTOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, POR LO CUAL PODRA: CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURIDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE TENGA DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR. RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTIA PARA LAS OPERACIONES &LSQUO; CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD.EIECUTAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS, GIRAR, CANCELAR O NEGOCIAR CUALQUIER TITULO VALOR, ENDOSARLOS Y PAGARLOS D DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, CON LOS INTERESES, TERMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDAS EN LA LEY. ADQUIRIR TODA CLASE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES, CORPORALES E INCORPORALES. NUTRICION CLINICA, AYUDA DE PREPARACION DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FICICAMENTE DISCAPACITADAS, COMIDA PARA INFANTE SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA, SERVICIOS ALINIENTICIOS Y DE NUTRICION, SERVICIOS DE SALUD, CONTROL O PROGRAMAS DE DIETAS, RESTAURANTES, SERVICIOS DE COCINA O PREPARACION DE COMIDA, SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, SERVICIO SUMINISTRO DIETAS NORMALES Y TERAPEUTFCAS, DIETAS HOSPITALARIAS. LAVADO, SECADO Y PLANCHADO DE ROPA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS DE RESIDUOS HOSPITALARIOS,MANEJO TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS Y DESECHOS PELIGROSOS,SUB GESTOR PARA LA RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS, FUMIGACION, DESINFECCION Y DESTRUCCIÓN DE PLAGAS YROEDORES: EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO, SUMINISTRO DE MATERIAL DE LABORATORIOS, MEDICO QUIRÚRGICOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LABORES DE TIPO DOMÉSTICO, ASESORIAS Y. CAPACITACION A EMPRESA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL,RIESGO BIOLOGICO Y OTROS TEMAS DE COMPETENCIA. VENTA DE MUEBLES Y DOTACIONES PARA OFICINA Y EMPRESAS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERA, SUMINISTRO DE DOTACIONES EN GENERAL PARA INSTITUCIONES, SUMINISTRO DE UNIFORMES Y PRODUCTOS TEXTILES, VENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS, VENTA DE EQUIPOS MEDICOS, VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS,CONCENTRADOS PARA ANIMALES, VACUNAS, ABONOS Y FERTILIZANTES, VENTA DE ANIMALES VIVOS, VENTA DE REACTIVOS ANALÍTICOS Y DIDACTICOS, SERVICIO DE PODA Y REFORESTACIÓN, SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO DE OFICINAS, RESIDENCIAS, LOCALES COMERCIALES, JARDINES PARQUES, INSTALACIONES HOSPITALARIAS, DEPORTIVAS Y SITIOS PÚBLICOS, COMPRARY VENDER ELEMENTOS DE CAFETERIA Y VENTA DE RACHO LICORES Y DERIVADOS DEL TABACO, PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, ALIMENTOS EN GENERAL, PRESTAR EL SERVICIO DE Y RESTAURANTE A EMPRESAS, PRESTAR EL SERVICIO DE CONSTRUCCION, REPARACIÓN Y

MANTENIMIENTO EN OBRAS DE INGENIERIA CML YAMBIENTALES, SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN OBRAS ELECTRICAS Y REDES. SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO Y RURAL, COMPRAR Y VENDER OVEROLES, CALZADO DE LABOR', ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. SERVICIO DE FUMIGACION, DESINSECTACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS, ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, LIMPIEZA Y DESMONTE Y PODA. ACTIVIDADES RECICLAJE Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS. INSTITUCIONES, LAVADO DE FACHADAS,VENTA DE EXTINTORES, VENTA DE CONTENEDORES DE COLORES PARA MANEJO DE RECICLAJE Y BIOSEGURIDAD, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA PUNTOS ECOLOGICOS, VENTA DE ELEMENTOS VETERINARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y HUMANOS ASI COMO DE CONTROL ESPECIAL POR EL MINISTERIO DE SALUD, SUMINISTRO DE PRODUCTOS CARNICOS, VIVERES Y ALIMENTOS PERECEDEROS, ADMINISTRACIÓN DEPERSONAL TEMPORAL DE ASEO, TODERO, MENSAJERÍA, ADMINISTRADORES, TECNICOS, SECRETARIAS, RECEPCIONISTAS, OBREROS, ALBAÑILES, PILOTOS Y MAQUINISTAS, PROFESORES, ENFERMERAS, ADMINISTRADORES, CONDUCTOR, AYUDANTES, SERVICIO DE OPERACIÓN DE SUPERMERCADOS, SERVICIO DE OPERACION EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL, SERVICIO TECNICO DE REFRIGERACION. MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, FORMACION DE PERSONAL DONEO PARA DETERMINADOS CARGOS Y COMPETENCIAS, SERVICIO DE REPARACIÓN Y SOLDADURA. DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES (PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, SERVICIOS DE BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD) Y CUALQUIERACTIVIDAD DE TIPO ADMINISTRATIVO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD ANTES TERRITORIALES, EMPRESAS OFICIALES Y PRIVADAS. LA EMPRESA PODRA CREAR ESTABLECIMIENTOS O ENTIDADES VINCULADAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA CON EL SECTOR O AREA DE LA SALUD. LA EMPRESA DESARROLLARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EXTRAMURAL. LA EMPRESA PODRA DESARROLLAR CUALQUIERACTMDAD COMERCIAL, FINANCIERA ADMINISTRATIVA, DE CONTROL REPRESENTACIÓN Y DEMAS RELACIONADA DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN, SUMINISTRO, MERCADEO, BIENES O COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. EL DESARROLLO INCREMENTO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA OCUPARSE VÁLIDAMENTE DE LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS, 1. COMPRA, VENTA DE TODA CLASE DE BIENES YMUEBLES O INMUEBLES, URBANOS Y RURALES OUE SEAN NECESARIOS LA SOCIEDAD PODRA EN DESARROLLO DE SU OBIETO EJECUTAR ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL MISMO, AST COMO LOS ACTOS QUE TENGA COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, POR LO CUAL PODRA: A CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS JURIDICOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. QUE TENGA DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, RECIBIR O DAR ENHIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD O CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GARANTIA PARA LAS OPERACIONES &LSQUO; CELEBRADAS ROR LA SOCIEDAD. C EIECUTAR OPERACIONES BANCARIAS Y DE SEGUROS, ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS, GIRAR, CANCELAR O NEGOCIAR CUALQUIER TITULO VALOR, ENDOSARLOS Y PAGARLOS D DAR Y TOMAR DINERO EN MUTUO, ÇON LOS INTERESES,TERMINOS, MODALIDADES, CONDICIONES Y GARANTIAS PERMITIDAS EN LA LEY. ADQUIRIR TODA CLASE ACTIVOS FIJOS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SEAN ELLOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES, CORPORALES E INCORPORALES. NUTRICION CLINICA, AYUDA DE PREPARACION DE COMIDA Y BEBDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FICICAMENTE DISCAPACITADAS, COMIDA PARA INFANTE SUPLEMENTOS DIETETICOS Y PRODUCTOS DE TERAPIA ALIMENTICIA, SERVICIOS ALIMENTICIOS Y DE NUTRICION, SERVICIOS DE SALUD, CONTROL O PROGRAMAS DE DIETAS, RESTAURANTES, SERVICIOS DE COCINA O PREPARACION DE COMIDA, SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS, SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, SERVICIO SUMINISTRO DIETAS NORMALES Y TERAPEUTICAS, DIETAS HOSPITALARIAS. LAVADO, SECADO Y PLANCHADO DE ROPA INDUSTRIAL Y HOSPITALARIA-Y CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA EN COLOMBIA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 110395 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MARZO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	GOMEZ BARBOSA JOSE FERNANDO	CC 91,160,525

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 008 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 103993 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	LOSADA BARRETO WILMER ANDRES	CC 7,729,916

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE ELEGIDO POR EL ACCIONISTA UNICO O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y TEMPORALES. EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO O AQUELLAS QUE NO HAYAN SIDO ASIGNADAS A OTRO ORGANO DE DIRECCION, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTES LOS ACCIONISTAS ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR Y/O SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS CONTRATOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, SIN LIMITACION ALGUNA. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL O AL ACCIONISTA UNICO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRIBO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE LA SOCIEDAD ESTABLEZCA; 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES O INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD; 7) CONVOCAR AL ACCIONSITA UNICO O A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIOS HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL O EL ACCIONISTA UNICO, Y SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE EL ACCIONISTA UNICO O LA ASAMBLEA. 9) SOLICITAR AUTORIZACION AL ACCIONISTA UNICO O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR INMUEBLES Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS CUYOS VALORES EXCEDA DE 1000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 10) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ATIVIDADES DE LA SOCIEDAD; PARAGRAFO: EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS O AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS FACULTADES OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 de 2025 DEL 27 DE ENERO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 109956 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BARON SIERRA FABIAN ANDRES	CC 1,023,909,482	214025T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : KIOS DISTRIBUCIONES
MATRICULA : 297699
FECHA DE MATRICULA : 20160622
FECHA DE RENOVACION : 20250311
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CARRERA 22 B 30 38
BARRIO : VEINTE DE JULIO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6604617
TELEFONO 2 : 3208401390
TELEFONO 3 : 3204221115
CORREO ELECTRONICO : gerencia@kiossas.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
KIOS S.A.S. BIC

Fecha expedición: 2025/07/09 - 15:41:30 **** **Recibo No.** S002210757 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0309

CODIGO DE VERIFICACIÓN ZEA9xdj73K

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,993,599,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $17,075,752,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4669

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 dias y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZEA9xdj73K

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***